

INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CÓDIGO 279

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USAQUEN I NIVEL ESE

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

Bogotá D. C., Septiembre de 2016

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

ANDRES CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

FERNANO ANIBAL PEÑA DIAZ
Director Sector Salud

JAIME ACEVEDO
Asesor

ADRIANA MARGARITA LÓPEZ PALACIO
Asesora

Equipo de Auditoría:

Martha Lucia Cipagauta Correa
Adriana María Uribe Cabal
Gicela A. Mosquera Delgado
Juan Álvaro Celis Guerrero

Gerente 039-01
Profesional Especializado 222-07
Profesional Especializado 222-07
Profesional Especializado 222-07

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	9
2.1	COMPONENTE CONTROL DE GESTION	9
2.1.1	Control Fiscal Interno	9
2.1.2	Plan de Mejoramiento	9
2.1.3	Gestión Contractual	10
2.1.4	Gestión Presupuestal	17
2.2	COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	44
2.2.1	Planes, Programas y Proyectos	44
2.3	CONTROL FINANCIERO	71
2.3.1	Estados Contables	71
2.3.2	Gestión financiera	93
4	CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES	97

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora

MARIA CLEMENCIA PINZON IREGUI

Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Unidad Prestadora de Servicios de Salud Usaquén E.S.E.

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de Regularidad - Vigencia 2015

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad a la Unidad de Servicios de Salud Usaquén I Nivel E.S.E., evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación (y/o Normas Internacionales de Auditoría –NIA); por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el análisis proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como, la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control se determinaron los siguientes aspectos:

1.1 Control de Gestión:

Como resultado de las diferentes auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital de Usaquén, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual relacionó un total de 29 acciones para 16 hallazgos, los cuales, fueron analizadas y evaluadas con base en los soportes presentados por la oficina de Control Interno, determinando que los 16 hallazgos que comprenden 29 acciones correctivas fueron cerrados. Así mismo, se estableció que las acciones fueron efectivas. En consecuencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100%.

La falta de planeación del Hospital se materializa en los siete expedientes que fueron auditados, especialmente en el contrato de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, en el cual, se evidencian falencias en la conformación del Consorcio Usaquén, adjudicatario del contrato, pues en su carta consorcial señala porcentajes de participación diferentes a los integrantes de éste, no obstante que en su articulado señala que la responsabilidad es solidaria respecto a sus integrantes.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En la etapa contractual, los proponentes adjudicatarios, al entregar el bien o servicio en la ejecución de los contratos se presentan fallas de orden técnico, que da lugar a hacer efectivas las garantías ofrecidas por el contratista, como ocurrió con las órdenes de suministro Nos. 71 y 72 de ayudas técnicas.

Es del caso señalar, que los procesos publicados en el plan de compras vigencia 2015 y los reportados por el hospital en el SIVICOF, la mayoría son contratación directa, siendo esta modalidad de contratación por la cual el hospital, adquiere los bienes y servicios, para satisfacer sus necesidades.

1.2 Control de Resultados:

Revisado el Acuerdo 001 del 6 de febrero de 2013, *“por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Hospital de Usaquén I Nivel empresa Social del Estado para las vigencias 2013– 2016”*, se observó, que a pesar de que, en el numeral 1 del artículo 6 “Objetivos”, el cual reza *“1. SER RESOLUTIVOS. Dar respuestas que garanticen integralidad en la atención, accesibilidad, continuidad, oportunidad, coordinación, calidad y resultados en salud”*; las metas de producción de la entidad, se establecieron para la formulación del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad y estas mismas se encuentran en el POR (Presupuesto Orientado a Resultados). Adicionalmente, se evidenció que las actividades a desarrollar para cada una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo no están identificadas para el cuatrienio, estas se establecen año a año dentro del Plan Operativo Anual, no hay una metodología o guía para su elección, ni argumentos que permitan identificar el cómo y el porqué de la actividad planteada, ni la relación y ponderación de las mismas para el cumplimiento de cada una de las metas y el objetivo estratégico al cual están aportando.

Finalizada la revisión del informe de balance social rendido por la entidad, se pudo evidenciar que si bien, se puede afirmar que la gestión adelantada por el Hospital Usaquén I Nivel ESE contribuyó para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Usaquén, toda vez que las actividades desarrolladas, incidieron de una u otra forma en el mejoramiento de la salud de la población; se pudo evidenciar que la información de la ejecución de las actividades realizadas es registrada en aplicativos y software de la SDS-FFDS, lo que dificulta que el hospital pueda tener acceso a las bases de datos con la información allí registrada. Aunado a esto, la información poblacional reportada no puede ser verificada, debido a que las bases de datos entregadas por el hospital, no tienen los mismos criterios, presentan celdas en blanco o sin información, lo que impide que la está sea validada por quien la requiere, y pone en duda la evaluación y seguimiento de la gestión adelantada por el hospital.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1.3 Control Financiero:

La Actuación administrativa sentenciada objeto de censura por parte del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A, presuntamente se enmarca dentro de los presupuestos fácticos previstos en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, toda vez que se causó un detrimento al patrimonio público en cuantía de \$38.868.202, producto de una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente e inoportuna.

Opinión presupuestal

Analizada la información objeto de la auditoría, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información se concluye que la gestión presupuestal del Hospital durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

1.4 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta:

El Representante Legal del Hospital de Usaquén I Nivel ESE, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2015, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria 11 de 2014, Modificada por la Resolución 004 de 2016; presentada a la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría de Bogotá D.C.

1.5. Opinión sobre los Estados Contables:

En nuestra opinión, los estados contables del Hospital de Usaquén I Nivel ESE, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del hospital, a 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

1.6. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El control fiscal interno implementado en la entidad Unidad de Prestación de Servicios de Salud Usaquén ESE, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía, obtuvo una calificación del 81.2% de calidad y del 61.7% de eficiencia, para un total del 75.9%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

Los resultados se soportan en los hallazgos de auditoría determinados en la evaluación al control fiscal interno realizada a los diferentes factores, en los que se evidenció debilidades en los controles, algunas fallas en la gestión de riesgos, y segregación de funciones, responsabilidades y competencias; entre otros.

1.7. Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2015, realizada por el Unidad de Prestación de Servicios de Salud Usaquén ESE; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

Presentación del Plan de mejoramiento

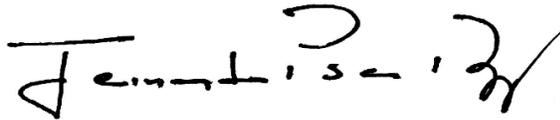
A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los cinco días siguientes a la radicación del informe final de auditoría, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.. El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los Artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Corresponde, igualmente a la Unidad de Prestación de Servicios de Salud Usaquén ESE, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C..

El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control. *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal¹”.*

Atentamente,



FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ
Director Sector Salud

Revisó: Martha Lucia Cipagauta Correa - Gerente 039-01
Elaboró: Equipo Auditor

¹ Artículo 17 ley 42 de 1993. Se mantiene en el evento de obtener el fenecimiento de la cuenta en caso contrario se debe retirar.

2. RESULTADOS DE AUDITORIA

2.1. CONTROL DE GESTION

2.1.1. Control Fiscal Interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

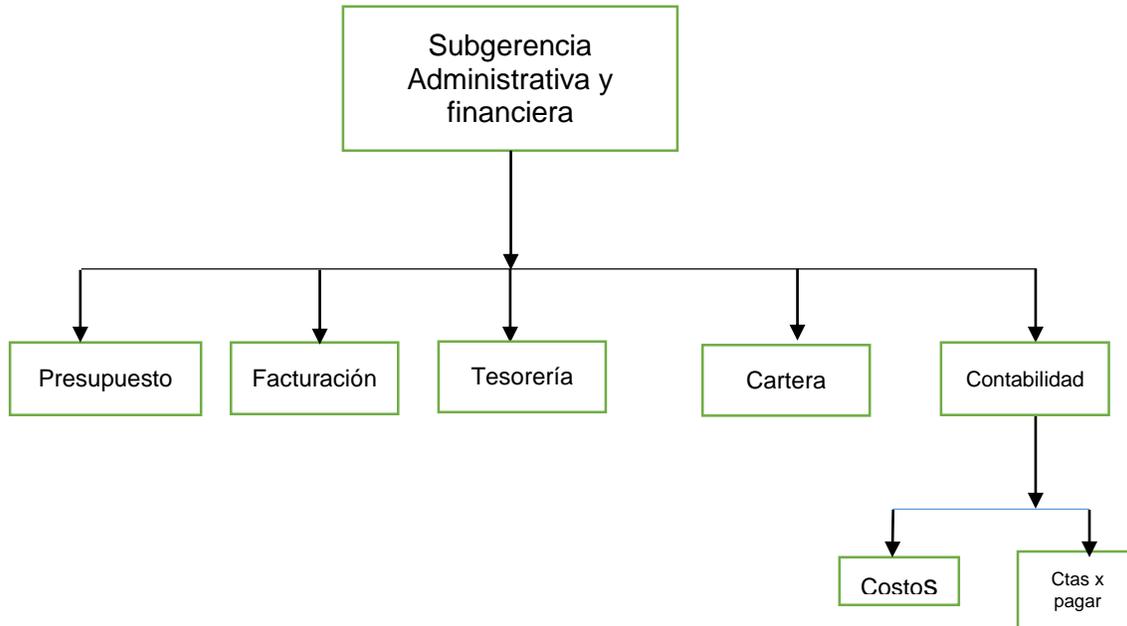
El control fiscal interno implementado en la entidad Unidad de Prestación de Servicios de Salud Usaquén ESE, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía, obtuvo una calificación del 81.2% de calidad y del 61.7% de eficiencia, para un total del 75.9%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

Los resultados se soportan en los hallazgos de auditoría determinados en la evaluación al control fiscal interno realizada a los diferentes factores, en los que se evidenció debilidades en los controles, algunas fallas en la gestión de riesgos, y segregación de funciones, responsabilidades y competencias; entre otros.

Evaluación del sistema de control interno contable

El presente informe se realizó teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la muestra de los rubros contables seleccionados para la vigencia 2015, y del conocimiento que se tiene de la entidad, a fin de determinar la calidad y nivel de confianza del control interno contable existente en el hospital Usaquén I Nivel ESE

El Hospital Usaquén I Nivel ESE tiene formalmente definida su área contable y financiera, conforme se ilustra en la gráfica, cuenta, con manuales de procedimientos, están definidas las políticas financieras que orientan su gestión.



La información se procesa a través de las diferentes áreas que participan en el proceso contable, como presupuesto, facturación, tesorería, cartera, nómina, y contabilización entre otras. Existe el Software Dinámica Gerencial que cuenta con interfaces, con las demás aplicaciones, la información se encuentra en línea, no presenta deficiencias que ocasionen el reprocesamiento manual de información con herramientas como tales archivos planos, hojas de cálculo entre otros.

Opinión del Sistema de Control interno

Se ha examinado la efectividad del control interno relacionado con la preparación de la información financiera del Hospital de Usaquén I Nivel ESE existente al 31 de diciembre de 2015

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que el examen sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener un entendimiento del control interno, relacionado con la preparación de la información financiera y de que ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, para prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones del Hospital Usaquén I Nivel ESE relacionadas con la preparación de la información financiera

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El examen consiste, con base en pruebas selectivas, en la evaluación del diseño y efectividad de operación del control interno relacionado con la preparación de la información financiera. Consideramos que el examen realizado proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

Una vez aplicada la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno Contable, establecida en la Resolución No, 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación y auditados los Estados Financieros no se evidenciaron deficiencias, relacionados con la conciliación, depuración y ajustes de la información financiera, que impactan significativamente las cifras registradas en los estados financieros, que ameritan establecer puntos de control, por lo tanto se conceptúa que el Control Interno Contable del Hospital Usaquén I Nivel ESE, es satisfactorio.

Con relación a la evaluación de la gestión adelantada por el hospital, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, se evidenciaron debilidades en cuanto a la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el mencionado plan, debiéndose establecer controles que les permitan hacer medición del avance de estas, para cada una de las vigencias incluidas en el plan. La entidad solo hace seguimiento y medición al cumplimiento de las actividades planteadas en el POA de la entidad para cada vigencia, sin establecer su relación con la meta del Plan de Desarrollo Institucional y su grado de avance para la vigencia en desarrollo.

En la gestión contractual se evidencian falencias en la etapa precontractual, contractual y pos contractual, en la aplicación del principio de planeación, pues en la documentación de las carpetas de los contratos evaluados por la Contraloría de Bogotá D.C., no se encuentran estudios y documentos previos, sino una justificación de la necesidad, la cual no cumple con lo preceptuado por el art 10 del Acuerdo 13 de 2014 – Estatuto de Contratación -, requisito que va de la mano de dicho principio, lo cual en la contratación pública está relacionado con los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, que corresponden a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, siendo un tema atinente y transversal a la Administración y Funciones Públicas.

Si bien es cierto, que no cumple con el principio de planeación, principio que hace parte del contenido de cada uno de los principios enunciados en los artículos antes citados, también lo es, que con los contratos y ordenes de suministros celebrados, ejecutan su presupuesto y cumplen con su plan de adquisición, no obstante que los bienes y servicios, presentan inconsistencias de carácter técnico en algunos procesos, en aras de su misión y función administrativa. Así mismo, no es tema transversal a la administración del sujeto de control.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.1.2. Plan de Mejoramiento

Como resultado de las diferentes auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital de Usaquén, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual relacionó un total de 29 acciones para 16 hallazgos, los cuales, fueron analizadas y evaluadas con base en los soportes presentados por la oficina de Control Interno, determinando que los 16 hallazgos que comprenden 29 acciones correctivas fueron cerrados. Así mismo, se estableció las acciones fueron efectivas. En consecuencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento fue del 100%.

Cuadro 1
ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUADAS

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2015 FACTOR	No. HALLAZGOS EVALUADOS	No. ACCIONES CORRECTIVAS EVALUADAS	No. ACCIONES CERRADAS	No. ACCIONES ABIERTAS	No. ACCIONES EFECTIVAS
CONTROL FISCAL INTERNO					
ESTADOS CONTABLES	7	8	8	0	8
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	5	5	0	5
GESTIÓN FINANCIERA	2	2	2	0	2
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	5	14	14	0	14
TOTAL	16	29	29	0	29

Fuente: Cuadro elaborado por el equipo auditor -Plan de Mejoramiento incorporado en SIVICOF e información suministrada por el Hospital de Usaquén I Nivel ESE.

Con base en la metodología establecida se obtiene una calificación de eficacia y efectividad del 100% y 100%, respectivamente.

En el siguiente cuadro se relacionan por vigencia y factor los hallazgos que fueron cerrados.

Cuadro 2
HALLAZGOS CERRADOS
PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA	CODIGO AUDITORIA	FACTOR	Nº HALLAZGO
2014	26	Gestión contractual	2.1.1.1 y 2.1.1.2
2014	26	Gestión financiera	2.1.7.1 y 2.1.7.2
2014	26	Gestión de Resultados	2.1.4.1, 2.1.5.1, 2.2.1.1, 2.2.1.2 y 2.2.1.3
2014	26	Estados contables	2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.4, 2.3.1.5, 2.3.1.6 y 2.3.1.7

Fuente: Cuadro elaborado por el equipo auditor - Plan de Mejoramiento incorporado en SIVICOF e información suministrada por el Hospital de Usaquén I Nivel ESE.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.1.3. Gestión Contractual

Para la evaluación de la Gestión contractual de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Usaquéen I Nivel ESE (antiguo Hospital Usaquéen I nivel ESE), se tomó una muestra que permitió identificar el cumplimiento de la normatividad vigente para las ESE, dado que se rigen por derecho privado y solo deben cumplir con los principios estipulados en la Ley 80 de 1993; en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

La muestra se determinó de acuerdo a la relación de los procesos de contratación suministrada por el hospital a través del aplicativo SIVICOF, la cual asciende a \$31.403.486.419, así mismo del total de la muestra seleccionada se escogió once (11) contratos cuya sumatoria asciende al valor de \$9.227.340.391 que corresponde al 29% del total de la contratación.,

Cuadro 3
MUESTRA CONVENIOS EVALUADOS

No Contrato y de la orden	Objeto
1037-2015	Prestación de servicios de salud atención pre hospitalaria en unidades móviles.
94 – 2015	Servicio de atención prehospitalaria en unidades móviles (ambulancia de transporte asistencial básica y medicalizada) con disponibilidad de 24h al día de dom a dom para que realicen la atención y/o traslado de pacientes adultos o pediátricos con patología médica y/o traumática.
24 – 2015	Servicio de vigilancia humana y monitoreada
6 – 2015	Servicio de transporte terrestre para el hospital
CI/086/2014	Suministrar ayudas técnicas, que no se encuentren previstas o cubiertas dentro del POS, acorde a las necesidades individuales e las personas en condición de discapacidad, su familia, cuidador o cuidadora y realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, insertas en el proyecto No 0827-2014" promoción de la salud desde la autonomía, la dignificación y la convivencia", establecidas para el componente " ayudas técnicas en salud"
CI/1189/2015	Aunar esfuerzos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y EL Hospital de Usaquéen I.N ESE para fortalecer la gestión de la calidad en la institución, en especial en la implementación única de acreditación y el programa de hospitales verdes.
CR11/043/2015	Corresponde a un contrato por capitación de plan básico de servicios de salud para atención a población Subsidiada, afiliada a la EPSS
13 - 2015	Mantenimiento de infraestructura del hospital de Usaquéen
5 – 2015	Servicio de aseo desinfección hospitalaria y cafetería
71 - 2015	Suministro de ayudas técnicas
72 - 2015	Suministro de ayudas técnicas

Sin embargo durante el desarrollo de la auditoria se revisaron siete (7) contratos de los once (11) seleccionados, que a continuación se relacionan:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 4
MUESTRA DE CONTRATACION EVALUADA

No Contrato y de la orden	Objeto
1037-2015	Prestación de servicios de salud atención pre hospitalaria en unidades móviles.
94 - 2015	Servicio de atención prehospitalaria en unidades móviles (ambulancia de transporte asistencial básica y medicalizada) con disponibilidad de 24h al día de dom a dom para que realicen la atención y/o traslado de pacientes adultos o pediátricos con patología médica y/o traumática.
6 - 2015	Servicio de transporte terrestre para el hospital
CI/086/2014	Suministrar ayudas técnicas, que no se encuentren previstas o cubiertas dentro del POS, acorde a las necesidades individuales e las personas en condición de discapacidad, su familia, cuidador o cuidadora y realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, insertas en el proyecto No 0827-2014" promoción de la salud desde la autonomía, la dignificación y la convivencia", establecidas para el componente " ayudas técnicas en salud"
13 - 2015	Mantenimiento de infraestructura del hospital de Usaquén
71 - 2015	Suministro de ayudas técnicas
72 - 2015	Suministro de ayudas técnicas

Con base en los principios que regulan la contratación, como el de transparencia, economía, responsabilidad y en el deber de selección objetiva, se buscó establecer si el sujeto de control actuó con eficiencia y eficacia en la celebración y ejecución de los contratos de bienes y servicios, en aras del cumplimiento de los fines estatales en cuanto a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los usuarios del Hospital de Usaquén.

En la evaluación de la documentación de los contratos se evidenció falencias en la etapa precontractual, contractual y pos contractual que da lugar a formular observaciones administrativas en la aplicación de los principios que rigen la contratación estatal.

2.1.3.1. Hallazgo Administrativo, del proceso de contratación que adelantó el Hospital en el año 2015, por deficiencias en la aplicación en el principio de Planeación.

De los contratos de la muestra que se revisaron con ocasión a la auditoria de regularidad PAD 2016 vigencia 2015, llevada a cabo por la Contraloría de Bogotá al Hospital de Usaquén; en la etapa precontractual, se evidenció que no se encuentran estudios, ni documentos previos, requisito que va de la mano del principio de planeación, ya que desconoce la necesidad a satisfacer con el futuro contrato. En lugar de éstos, figura una justificación, la cual no refleja la necesidad real, dejando sin evidencia, la razón de ser de lo que se va a contratar, bien o servicio, lo cual va en contra del principio de planeación.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

También, es relevante destacar que el Hospital de Usaquén, omite el análisis de los riesgos previsibles del futuro contrato, que podrían afectar la ejecución de éste, en virtud de lo cual, no hace una adecuada planeación en sus procesos de contratación, pues solo los define en los numerales 13.5 y 15.5 de las invitaciones a cotizar y convocatorias públicas, respectivamente, adelantadas por la entidad.

La planeación en contratación pública está relacionada con los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, que corresponden a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, lo cual implica, entenderla como un tema atinente y transversal a la Administración y Funciones Públicas.

Así mismo, hace parte del contenido de cada uno de los principios enunciados en los artículos antes citados, los cuales, de manera directa se relacionan con la eficacia, economía, celeridad y publicidad, acatando la Constitución y la ley; para que ejecuten sus propios presupuestos y cumplan con sus planes de desarrollo, contratando las obras que requieran, para el desarrollo de su misión y función administrativa, acorde con el ordenamiento.

En el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que hace referencia al principio de economía, contempla la obligación de las entidades, que al momento de contratar bienes o servicios deben contar con estudios y documentos previos, que les sirvan de base para definir el objeto contractual, en cuanto al costo, las exigencias de idoneidad técnica, así como, las garantías que se pedirá a los proponentes, para seleccionar la mejor oferta.

A su vez, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, bajo la denominación de *Maduración de proyectos*, impone como mandato imperativo para las entidades del Estado concretar la necesidad y la procedencia de la contratación como mecanismo idóneo para su solución, definiendo la existencia de recursos económicos para atender el futuro contrato. Además, en el análisis previo se debe establecer cuáles serán los impactos económico, social y ambiental del bien o servicio a contratar, hecho que es muy importante, porque el objeto contractual se ve en un contexto de ejecución técnica y vincula a la entidad como un proyecto, al cumplimiento de unas metas establecidas previamente en unos planes.

En este orden de ideas, la celebración de los contratos el Hospital de Usaquén no cumple con su propio procedimiento de gestión contractual, que indica: “Recibir requerimiento de contratación junto con los soportes Recepción del requerimiento de la necesidad de contratación, que incluye recepción de documentos que soportan la necesidad técnica de contratación de los diferentes procesos, CDP, estudio de mercado, cotizaciones y demás soportes necesarios”, (resaltado fuera de texto), el cual, se encuentra publicado en la página

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Web del hospital, en el que se hace énfasis en la realización de estudio de mercado y cotizaciones y con su estatuto de contratación – Acuerdo 13 de 2014.

La no aplicación del principio de planeación por parte del Hospital, al no contar con unos estudios del sector y un análisis de mercado, conlleva a deficiencias en la estructuración de las características de los bienes y servicios requeridos, y el estimado de los recursos necesarios para garantizar el pago del bien o servicio a contratar, circunstancia que implica un desconocimiento de los principios señalados en la Ley 80 de 1993; artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y su Estatuto de Contratación – Acuerdo 13 de 2014.

2.1.3.2. Hallazgo Administrativo por deficiencias en el principio de Selección Objetiva.

En la evaluación de las propuestas presentadas en los siete procesos evaluados por la Contraloría de Bogotá, en la etapa precontractual se evidenció un presunto desconocimiento de los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, que hacen referencia a la selección objetiva, por cuanto en los factores de evaluación se prevé otorgar un mayor puntaje a la propuesta más económica y en forma proporcional a las demás propuestas, factor que llama la atención debido a la ausencia de estudios de mercado, de los procesos revisados por esta Contraloría, debido a que no cuenta con precios de referencia, con los cuales, se puedan comparar las ofertas económicas de los proponentes. Además, al momento de evaluarlas, la entidad se rige por los precios ofertados en las propuestas, imperando el criterio de los proponentes, debido a que carece de estudios de mercado, que le permitan tener un punto de comparación.

En el informe de evaluación de las propuestas, se evidencian falencias tales como: no son claros los motivos o causas por las cuales se rechazan las propuestas, dando lugar a declaratorias de desierto de las convocatorias públicas e invitaciones a cotizar; circunstancia que en muchas oportunidades habilita al hospital para contratar en forma directa, el bien o servicio que requiere para satisfacer la necesidad identificada.

De la misma forma, dichos informes no reflejan la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas, como fue el caso, de la invitación a cotizar No. 45 de 2015, cuyo objeto, fue el suministro de ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad y a sus cuidadores no cubiertas por el POS; dado que en cierre del proceso se recibieron cuatro propuestas, sin embargo, en el informe de evaluación se evaluaron tres propuestas, dejando por fuera de la evaluación de la propuesta de Praxis.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Es del caso mencionar, que de la parte técnica de la propuesta, fue eliminada por el hospital mediante adenda, la marca ROHO en cojines para las sillas de ruedas, sin embargo, los proponentes adjudicatarios la incluyen en su propuesta.

Así mismo, en el proceso de contratación de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, se evidencia que la convocatoria No. 01 de 2015, fue declarada desierta por cuanto, los proponentes no cumplían con el componente técnico solicitado en los pliegos; lo cual, da lugar a la apertura de la convocatoria No. 07 de 2015, con los mismos requisitos de la anterior, sin que ésta, haya sido objeto de ajustes.

En los principios de la Ley 80 de 1993, se establecen los criterios generales para la selección del contratista, desde el punto de vista de la capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera, como requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección.

Además, se observó que en los pliegos no se estipula la forma como van a ser evaluados los estados financieros de los consorcios y uniones temporales, para determinar si cumplen o no con los indicadores solicitados por la entidad.

En la etapa contractual, se observó que el bien o servicio entregado por los proponentes adjudicatarios, presentan fallas de orden técnico, que da lugar a hacer efectivas las garantías ofrecidas por el contratista, como ocurrió con las órdenes de suministro Nos. 71 y 72 de ayudas técnicas.

En la orden de suministro No. 6 de 2015, que hace referencia a la prestación del servicio de transporte, se evidencia que el contrato inició, sin que se hubiesen aprobado las garantías por parte del hospital, lo que implica un riesgo para el hospital, en caso de presentarse algún inconveniente en el transporte de los funcionarios del hospital.

En el contrato de mantenimiento de infraestructura hospitalaria, se evidencian inconsistencias en la conformación del consorcio OBRAS USAQUEN, adjudicataria del proceso, por cuanto en el documento consorcial, la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones, es en forma solidaria entre los integrantes de éste, el cual, presenta falencias al indicar porcentajes de participación de 40 y 60%, respecto a sus integrantes, como si fuera una unión temporal en apariencia de consorcio. Todas esas falencias evidencian desconocimiento de los principios de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.1.3.3. Hallazgo Administrativo por imperar la contratación directa en el Hospital.

De los contratos revisados por la Contraloría de Bogotá, se evidencian casos en que se lleva a cabo una invitación a cotizar en la cual participan varios proponentes, los cuales no cumplen técnicamente, dando lugar a declararla desierta, circunstancia que implica que el proceso se lleve a cabo en forma directa, en virtud de lo señalado en su manual de contratación y en su estatuto de contratación.

Es del caso señalar, que de los procesos publicados en el plan de compras vigencia 2015 y los reportados por el Hospital de Usaquén I Nivel ESE, en el SIVICOF, el 52.37% equivalente a \$16.444.984.969, son contratación directa, siendo esta modalidad de contratación por la cual el hospital adquiere los bienes y servicios, para satisfacer sus necesidades. La contratación directa que en un principio era una excepción, hoy en día se ha convertido en una generalidad en los procesos de contratación de las Empresas Sociales del Estado, contraviniendo lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.

2.1.4. Gestión Presupuestal

Aprobación de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones

Las Empresas Sociales del Estado, están sujetas al régimen presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales, conforme a lo estipulado en el artículo 3º del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 25º del Acuerdo del Concejo Distrital 17 de 1997 y el Decreto Distrital 195 de 2007.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10º literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, y en el artículo 15º del Decreto Distrital 195 de 2007, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante Resolución el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y las Sociedades con el régimen de aquellas.

El CONFIS mediante Resolución 013 de 24 de octubre de 2014 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2015 de las 22 ESEs del Distrito Capital estableciendo para la ESE Usaquén, la suma de \$29.979.000.000 por concepto de Ingresos Corrientes, para Gastos e Inversión el valor \$ 29.937.000.000 distribuido así: Gastos de Funcionamiento \$6.375.000.000, Gastos de Operación \$23.229.000.000 y Disponibilidad Inicial \$375.000.000.

El Gerente del Hospital de Usaquén I Nivel, mediante Resolución No. 171 del 24 de diciembre de 2014, liquidó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia de 2015.

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto inicial de ingresos fue aforado en la suma de \$29.979 millones, de los cuales el 98,27% correspondieron a Ingresos Corrientes, en tanto que el valor proveniente de Convenios ascendió a 581 millones, equivalente a un porcentaje del 1,68%.

La tabla detalla los rubros que conforman el presupuesto de Ingresos

Cuadro 5
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Millones \$

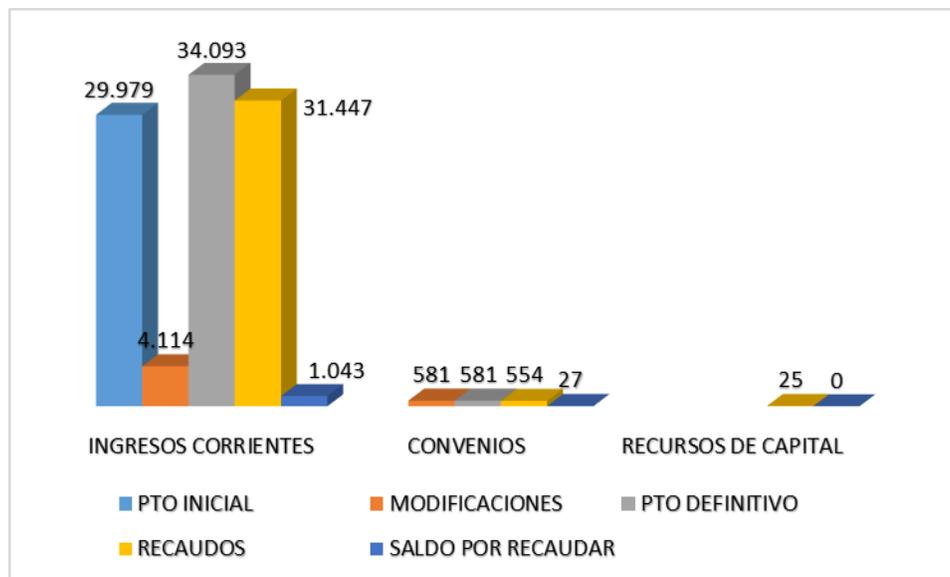
CONCEPTO	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR	EJECUCION	DISTRIBUCION %
DISPONIBILIDAD INICIAL				1.629			
INGRESOS CORRIENTES	29.979	4.114	34.093	31.447	1.043	92,24%	98,32%
CONVENIOS		581	581	554	27	95,41%	1,68%
RECURSOS DE CAPITAL				25	0		0,00%
TOTAL	29.979	4.695	34.674	33.656	1.070		100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Hospital Usaquén 2015

La Gráfica ilustra la composición del presupuesto de ingresos.

Gráfica 1

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Adiciones Presupuesto de Ingresos

Durante el transcurso de la vigencia de 2015, el Presupuesto inicial de Ingresos fue adicionado en la suma de \$4.695 millones equivalente a un porcentaje de incremento del 15,66% con respecto al presupuesto inicialmente aforado.

El detalle de las adiciones es el informado en el cuadro.

Cuadro 6
ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

ACTO ADMINISTRATIVO No.	VALOR MILLONES \$	FUENTE DE LOS RECURSOS
Resolución No. 074 de 2015	1.629	Disponibilidad neta de Tesorería
Resolución No. 0141 de 2015	3.065	Convenio Interadministrativo
TOTAL	4.695	

Presupuesto de Gastos

El presupuesto inicial de gastos fue estimado en la suma de \$29.979 millones, de los cuales el 11,39% corresponden a Servicios Personales, 9,20% Gastos Generales, 77,48% Gastos de Operación, 0,67% Cuentas por Pagar y el 1,27% disponibilidad inicial.

La tabla detalla los rubros que conforman el presupuesto de Gastos.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 7
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN 2015

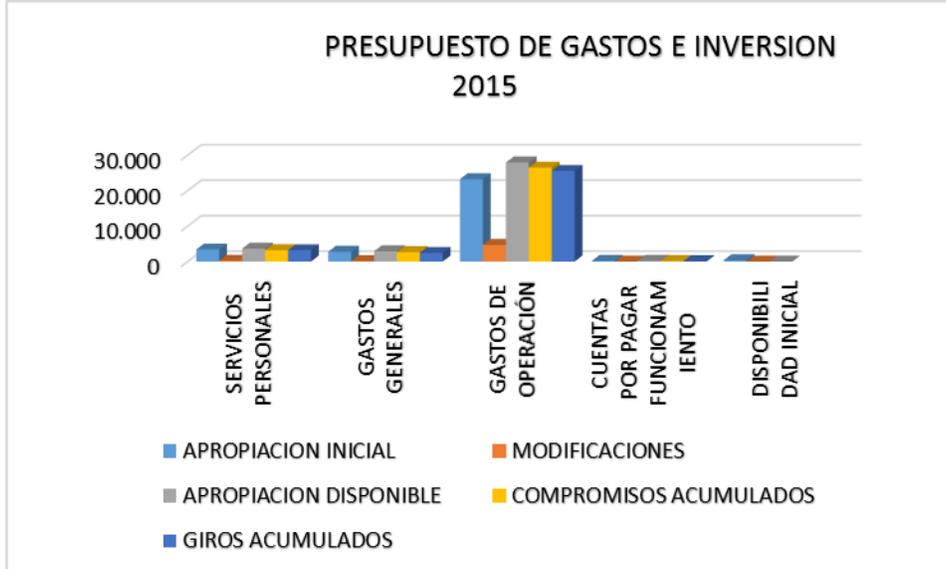
Millones de \$

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS
SERVICIOS PERSONALES	3.416	227	3.643	3.205	3.198
GASTOS GENERALES	2.759	137	2.896	2.667	2.430
GASTOS DE OPERACIÓN	23.229	4.704	27.933	26.476	25.540
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	200	0	200	146	141
DISPONIBILIDAD INICIAL	375	-375	0		
TOTAL	29.979	5.069	34.673	32.494	31.309

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Hospital Usaquén 2015

La Gráfica ilustra la composición del presupuesto de gastos.

Gráfica 2



Modificaciones al presupuesto de gastos

Durante la vigencia fiscal de 2015, se efectuaron catorce (14) modificaciones al presupuesto de Gastos e Inversión, cuyos contracréditos alcanzaron la cuantía de \$3.784 millones y los créditos el valor de \$10.046 millones.

El detalle de las modificaciones presupuestales es el consignado en el cuadro.

Cuadro 8
MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION 2015

RESOLUCION No.	CONCEPTO	CONTRACREDITO MILLONES \$	CREDITO MILLONES \$
062 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44	44
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	15	15
063 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		13
074 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		0
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		436
	INVERSION		1
	DISPONIBILIDAD FINAL		1.193
075 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		20
080 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,5	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	161	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		8,5
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		161
087 DE 2015	GASTOS DE COMERCIALIZACION	261	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		261
129 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	200	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		26
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		200
135 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	58	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	360	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		58
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		360
141 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		364
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		2.701
154 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	184	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	1.100	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

RESOLUCION No.	CONCEPTO	CONTRACREDITO MILLONES \$	CREDITO MILLONES \$
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		184
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		1.100
171 DE 2015	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION	1.153	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		1.153
172 DE 2015	GASTOS DE COMERCIALIZACION		1.568
175 DE 2015	GASTOS DE COMERCIALIZACION	110	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		110
195 DE 2015	GASTOS DE COMERCIALIZACION	70	
	GASTOS DE COMERCIALIZACION		70
	TOTAL	3.784	10.046

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Ejecución del presupuesto

El artículo 17 del Decreto 195 de 2007 establece que la ejecución del presupuesto: *“es el proceso mediante el cual se recaudan los ingresos, se adquieren los compromisos y se ordenan los gastos, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes”*.

Ejecución activa del presupuesto

Facturación por capitación

Durante la vigencia fiscal de 2015, el Hospital Usaquén I Nivel ESE, facturó ingresos en cuantía de \$4.965 millones provenientes de usuarios capitados, promedio anual, de CAPRECOM (6.877), Capital Salud EPS-S (25.202) y UNICAJAS (723).

El valor facturado correspondió al 78% de los recursos aforados.

El cuadro detalla por mes el número de usuarios capitados y los ingresos facturados por ese concepto.

Cuadro 9
FACTURACION CAPITACION 2015

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

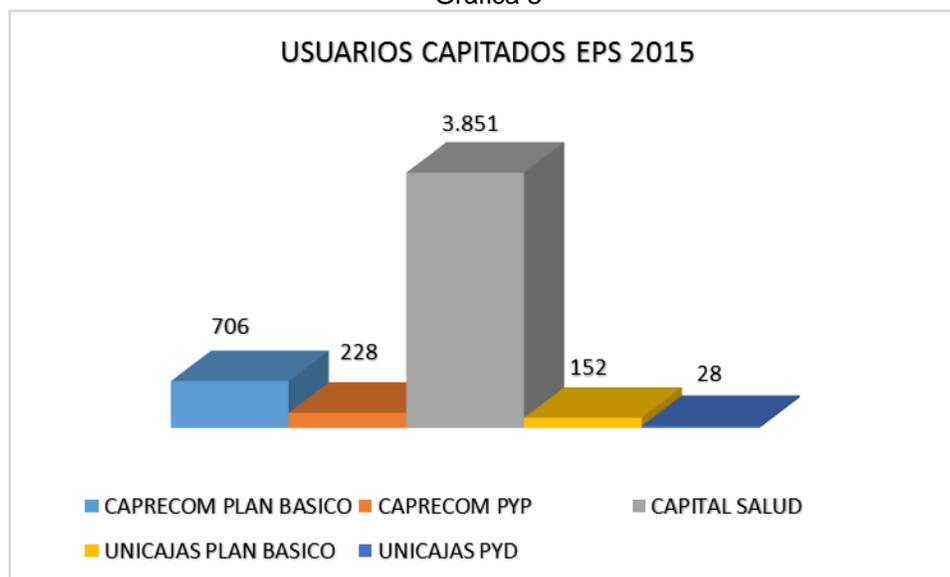
Millones \$

MES	CAPRECOM PLAN BASICO			CAPRECOM PYP			CAPITAL SALUD			UNICAJAS PLAN BASICO			UNICAJAS PYD			TOTAL
	CANTIDAD USUARIOS	VALOR USUARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD USUARIOS	VALOR USUARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD USUARIOS	VALOR USUARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD USUARIOS	VALOR USUARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD USUARIOS	VALOR USUARIO	VALOR TOTAL	
ENERO	7681	9.622	74	7.681	3.161	24	25319	12.900	327	1176	10.900	13	1176	3.195	4	441
FEBRERO	7670	9.622	74	7670	3.161	24	25486	12.900	329	1171	10.900	13	1.171	3.195	4	443
MARZO	7420	10.205	76	7.420	3.353	25	25.274	12.900	326	1.161	10.900	13	1.161	3.195	4	443
ABRIL	7044	10.205	72	7.044	3.353	24	25.251	12.900	326	1.124	10.900	12	1.124	3.195	4	437
MAYO	6939	10.205	71	6.939	3.353	23	25.471	12.900	329	1.119	10.900	12	1.119	3.195	4	438
JUNIO	6815	10.205	70	6.815	3.353	23	25.153	12.900	324	989	10.900	11	989	3.195	3	431
JULIO	6723	10.205	69	6.723	3.353	23	24.851	12.900	321	983	11.619	11	983	3.406	3	426
AGOSTO	6525	10.205	67	6.525	3.353	22	24.796	12.900	320	983	11.619	11	983	3.406	3	423
SEPTIEMBRE	6403	10.205	65	6.403	3.353	21	24.233	12.900	313	961	15.025	14				414
OCTUBRE	6212	4.949	31				24.375	12.900	314	929	15.025	14				359
NOVIEMBRE							24.161	12.900	312	923	15.025	14				326
DICIEMBRE	5.538	7.070	39	5.538	3.353	19	24.183	12.900	312	902	15.025	14				383
TOTAL			706			228			3.851			152			28	4.965

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

El Gráfico ilustra el número de usuarios capitados por cada EPS-S

Gráfica 3



Recaudo por capitación

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Durante la vigencia de 2015 se recaudaron \$4.790 millones que corresponden a un porcentaje del 96% con respecto al valor facturado y del 76% con relación al valor aforado.

El valor presupuestado por concepto de ingresos provenientes de capacitación presenta una sobreestimación de \$1.372 millones equivalente a un porcentaje del 21.65% respecto del valor inicial establecido.

El cuadro detalla mes por mes el valor recaudado.

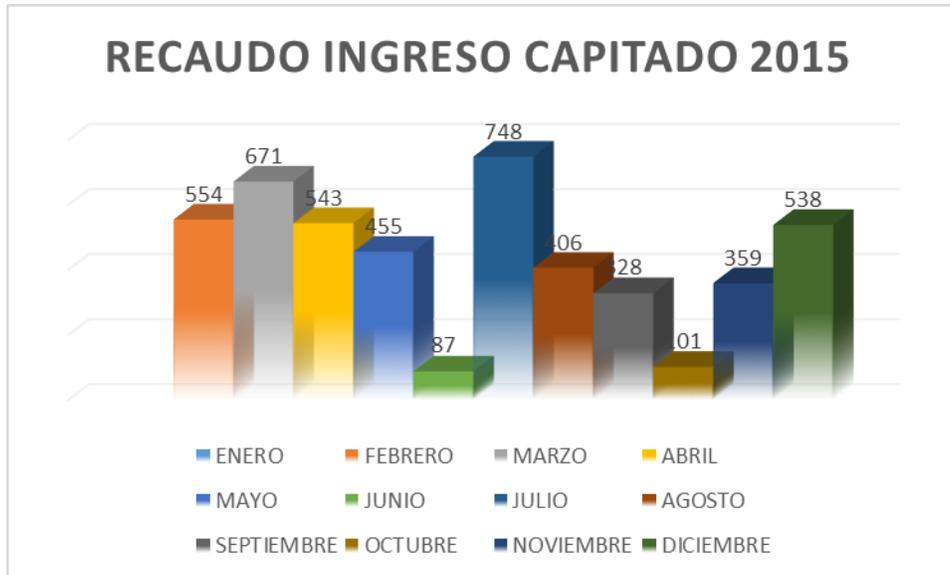
Cuadro 10
VALOR RECAUDADO CAPITACION 2015
Millones \$

MES	VALOR RECAUDADO
ENERO	
FEBRERO	554
MARZO	671
ABRIL	543
MAYO	455
JUNIO	87
JULIO	748
AGOSTO	406
SEPTIEMBRE	328
OCTUBRE	101
NOVIEMBRE	359
DICIEMBRE	538
TOTAL	4.790

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

El Grafico ilustra el valor recaudado por cada mes.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Facturación PIC

Durante la vigencia fiscal de 2015, el Hospital Usaquén I Nivel ESE, facturó ingresos en cuantía de \$19.463 millones, por concepto de prestación de servicios asociados al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), que con respecto al valor aforado representa un porcentaje de ejecución 102%.

El cuadro detalla el valor facturado mensualmente.

Cuadro 11
FACTURACION PIC 2015

Millones \$

MES	SALUD PARA EL BUEN VIVIR	GESTION EN LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	SALUD AMBIENTAL	VALOR TOTAL
ENERO	866	261	235	1.363
FEBRERO	950	263	231	1.444
MARZO	968	263	235	1.466
ABRIL	1.040	301	288	1.630
MAYO	1.065	301	294	1.661
JUNIO	1.173	284	289	1.746
JULIO	1.153	279	286	1.717
AGOSTO	1.125	272	296	1.693
SEPTIEMBRE	1.144	268	287	1.699
OCTUBRE	1.133	314	279	1.726
NOVIEMBRE	1.151	296	262	1.709

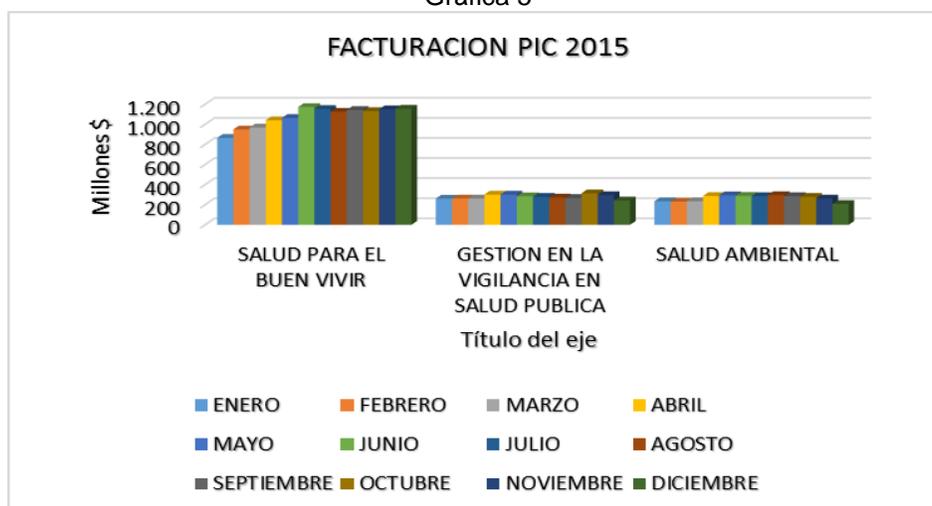
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

MES	SALUD PARA EL BUEN VIVIR	GESTION EN LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	SALUD AMBIENTAL	VALOR TOTAL
DICIEMBRE	1.157	243	209	1.608
TOTAL	12.926	3.347	3.191	19.463

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

El gráfico ilustra el valor facturado por cada mes.

Gráfica 5



Recaudo PIC

Durante la vigencia de 2015 se recaudaron \$19.035 millones que corresponden a un porcentaje del 97,79% con respecto al valor facturado y del 99,75% con relación al valor aforado.

El cuadro detalla mes por mes el valor recaudado.

Cuadro 12
RECAUDO INGRESO PIC 2015
Millones \$

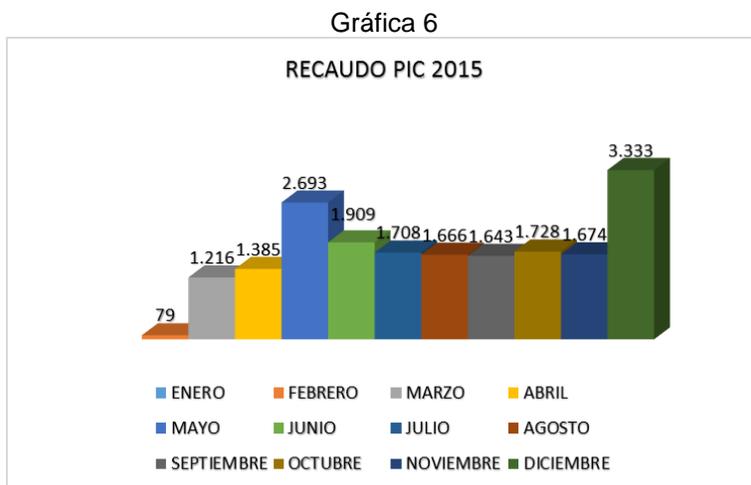
MES	VALOR RECAUDADO
ENERO	
FEBRERO	79
MARZO	1.216
ABRIL	1.385
MAYO	2.693
JUNIO	1.909
JULIO	1.708

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

MES	VALOR RECAUDADO
AGOSTO	1.666
SEPTIEMBRE	1.643
OCTUBRE	1.728
NOVIEMBRE	1.674
DICIEMBRE	3.333
TOTAL	19.035

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

La gráfica ilustra el valor recaudado en cada mes.



Facturación APH

Durante la vigencia fiscal de 2015, el Hospital Usaquén I Nivel ESE, facturo ingresos en cuantía de \$2.540 millones por concepto de la prestación de servicios de Atención Pre Hospitalaria (APH).

El cuadro detalla el valor facturado mensualmente.

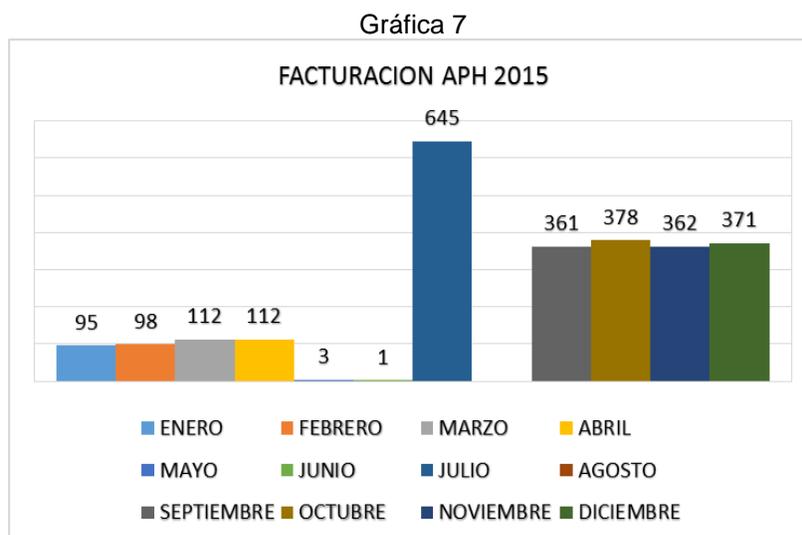
Cuadro 13
FACTURACION APH 2015
Millones de \$

MES	VALOR FACTURADO
ENERO	95
FEBRERO	98
MARZO	112
ABRIL	112
MAYO	3
JUNIO	1

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

MES	VALOR FACTURADO
JULIO	645
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	361
OCTUBRE	378
NOVIEMBRE	362
DICIEMBRE	371
TOTAL	2.540

La gráfica ilustra el valor facturado en cada mes.



Recaudo APH

Durante la vigencia de 2015 se recaudaron \$2.224 millones que corresponden a un porcentaje del 87,55% con respecto al valor facturado y del 78,33% con relación al valor aforado.

El cuadro detalla mes por mes el valor recaudado.

Cuadro 14
RECAUDO INGRESO APH 2015
Millones \$

MES	VALOR RECAUDADO
ABRIL	95
JUNIO	322
JULIO	24

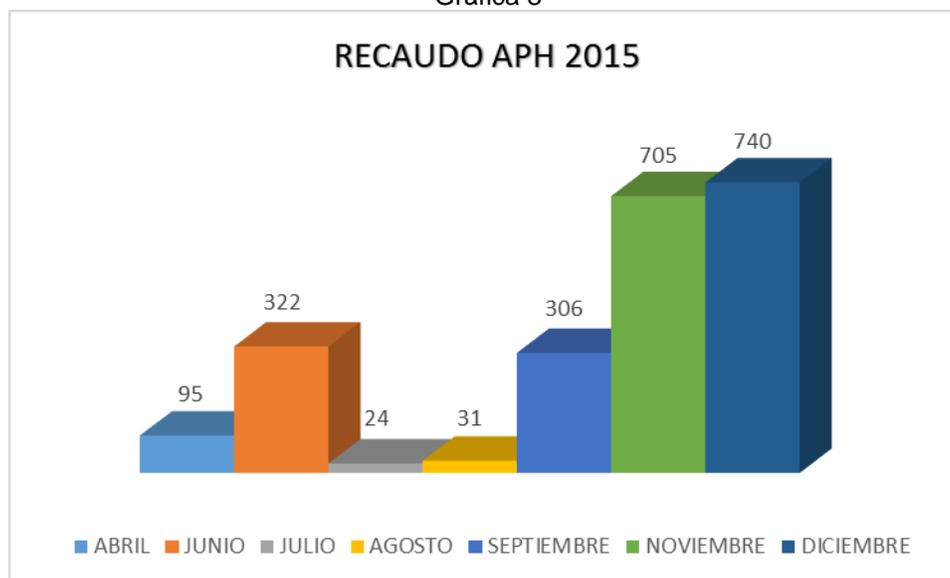
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

MES	VALOR RECAUDADO
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	306
NOVIEMBRE	705
DICIEMBRE	740
TOTAL	2.224

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

La Grafica ilustra el valor recaudado en cada mes.

Gráfica 8



Ejecución pasiva del presupuesto

Cantidad de Certificados de disponibilidad expedidos

La ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión, en la vigencia 2015, demandó la expedición de 1.509 certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), afectando 69 rubros de gastos.

Los rubros para los cuales se expidieron la mayor cantidad CDP, fueron en su orden, cuentas por pagar comercialización vigencia anterior 120 equivalentes a un 7,95% y contratación de servicios asistenciales generales 108 equivalentes a un porcentaje del 7,16%.

El detalle de la cantidad de CDP, es el indicado en el cuadro:

Cuadro 15
CANTIDAD DE CDP EXPEDIDOS 2015

CONCEPTO	CANTIDAD CDP EXPEDIDOS	% PARTICIPACION
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	11	0,73%
ADQUISICION DE BINES PIC	9	0,60%
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	31	2,05%
ADQUISICION OTROS SERVICIOS	12	0,80%
ARRENDAMIENTOS	4	0,27%
ASEO	25	1,66%
AUXILIO DE TRANSPORTE	43	2,85%
BIENESTAR E INCENTIVOS	2	0,13%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	29	1,92%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	29	1,92%
CAJA DE COMPENSACION	25	1,66%
CAPACITACION	1	0,07%
CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	15	0,99%
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS	6	0,40%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	9	0,60%
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	108	7,16%
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	37	2,45%
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	35	2,32%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION OTRAS VIGENCIAS	6	0,40%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION VEGENCIA ANTERIOR	120	7,95%
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO OTRAS VIGENCIAS	9	0,60%
DOTACION	5	0,33%
ENERGIA ELECTRICA	18	1,19%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	2	0,13%
GAS	12	0,80%
GASTOS DE COMPUTADOR	15	0,99%
GASTOS DE REPRESENTACION	24	1,59%
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION	49	3,25%
HONORARIOS	33	2,19%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO	13	0,86%
ICBF	25	1,66%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	14	0,93%
IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DERECHOS Y MULTAS	6	0,40%
INSUMOS DE SALUD PUBLICA	12	0,80%
INTERESES Y COMISIONES	2	0,13%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	17	1,13%
MANTENIMIENTO ESE	42	2,78%
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICOS	41	2,72%
MATERIALES Y SUMINISTROS	34	2,25%
MEDICAMENTOS	26	1,72%
OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	4	0,27%
PENSIONES FONDOS PRIVADOS	30	1,99%
PENSIONES FONDOS PUBLICOS	24	1,59%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	0,20%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	63	4,17%
PRIMA DE NAVIDAD	11	0,73%
PRIMA DE RIESGO	2	0,13%
PRIMA DE SERVICIOS	7	0,46%
PRIMA DE VACACIONES	39	2,58%
PRIMA SECRETARIAL	12	0,80%
PRIMA TECNICA	38	2,52%
QUINQUENIO	2	0,13%
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PUBLICO	3	0,20%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	15	0,99%
RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	24	1,59%
SALUD EPS PRIVADA	14	0,93%
SALUD EPS PRIVADAS	15	0,99%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	CANTIDAD CDP EXPEDIDOS	% PARTICIPACION
SALUD OCUPACIONAL	3	0,20%
SEGUROS ESE	52	3,45%
SENA	25	1,66%
SENTENCIAS JUDICIALES	1	0,07%
SERVICIOS DE LAVANDERIA	2	0,13%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	43	2,85%
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	67	4,44%
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	1	0,07%
TELEFONO	48	3,18%
VACACIONES DE DINERO	3	0,20%
VACACIONES EN DINERO	2	0,13%
TOTAL	1.509	100,00%

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Valor de los certificados de disponibilidad expedidos durante 2015

En desarrollo de la ejecución pasiva del presupuesto vigencia 2015 se expidieron certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), por valor de \$32.497 millones equivalentes a un porcentaje del 93,72% con respecto a la apropiación disponible. Los rubros con mayor participación en la expedición de CDP, fueron, en su orden, contratación de servicios asistenciales PIC, con una cuantía de \$14.381 millones equivalentes a un porcentaje del 44,25%, contratación de servicios asistenciales generales, por valor de \$2.961 millones equivalentes a un porcentaje del 9.11%.

El detalle del valor de los CDP, es el señalado en el cuadro.

Cuadro 16
VALOR CDP EXPEDIDOS 2015

CONCEPTO	VALOR MILLONES \$	% PARTICIPACION
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	36	0,11%
ADQUISICION DE BINES PIC	61	0,19%
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	2.261	6,96%
ADQUISICION OTROS SERVICIOS	707	2,18%
ARRENDAMIENTOS	13	0,04%
ASEO	17	0,05%
AUXILIO DE TRANSPORTE	13	0,04%
BIENESTAR E INCENTIVOS	10	0,03%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	12	0,04%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	74	0,23%
CAJA DE COMPENSACION	159	0,49%
CAPACITACION	2	0,01%
CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	413	1,27%
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS	141	0,43%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	57	0,17%
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	2.961	9,11%
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	14.381	44,25%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	VALOR MILLONES \$	% PARTICIPACION
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	139	0,43%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION OTRAS VIGENCIAS	13	0,04%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION VEGENCIA ANTERIOR	304	0,94%
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO OTRAS VIGENCIAS	7	0,02%
DOTACION	17	0,05%
ENERGIA ELECTRICA	80	0,25%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	24	0,07%
GAS	0	0,00%
GASTOS DE COMPUTADOR	270	0,83%
GASTOS DE REPRESENTACION	56	0,17%
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION	151	0,46%
HONORARIOS	945	2,91%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO	38	0,12%
ICBF	120	0,37%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	111	0,34%
IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DERECHOS Y MULTAS	3	0,01%
INSUMOS DE SALUD PUBLICA	48	0,15%
INTERESES Y COMISIONES	1	0,00%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	67	0,21%
MANTENIMIENTO ESE	1.432	4,41%
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICOS	821	2,53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	180	0,55%
MEDICAMENTOS	215	0,66%
OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	23	0,07%
PENSIONES FONDOS PRIVADOS	314	0,97%
PENSIONES FONDOS PUBLICOS	238	0,73%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	0,01%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	103	0,32%
PRIMA DE NAVIDAD	327	1,01%
PRIMA DE RIESGO	0	0,00%
PRIMA DE SERVICIOS	337	1,04%
PRIMA DE VACACIONES	160	0,49%
PRIMA SECRETARIAL	0	0,00%
PRIMA TECNICA	480	1,48%
QUINQUENIO	6	0,02%
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PUBLICO	38	0,12%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	576	1,77%
RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	64	0,20%
SALUD EPS PRIVADA	78	0,24%
SALUD EPS PRIVADAS	221	0,68%
SALUD OCUPACIONAL	4	0,01%
SEGUROS ESE	156	0,48%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	VALOR MILLONES \$	% PARTICIPACION
SENA	80	0,25%
SENTENCIAS JUDICIALES	39	0,12%
SERVICIOS DE LAVANDERIA	24	0,07%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	13	0,04%
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	2.766	8,51%
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	7	0,02%
TELEFONO	69	0,21%
VACACIONES DE DINERO	6	0,02%
VACACIONES EN DINERO	5	0,02%
TOTAL	32.497	100,00%

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Cantidad de registros presupuestales expedidos 2015.

La ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión, en la vigencia 2015, demandó la expedición de 5.130 registros presupuestales (RP), afectando 69 rubros de gasto. Los rubros para los cuales se expidieron la mayor cantidad de RP, fueron contratación de servicios asistenciales PIC, con 2.883 equivalentes a un porcentaje del 56,20% y contratación de servicios asistenciales 624 equivalentes a un porcentaje del 12,16%.

El detalle de la cantidad de RP, es el indicado en el cuadro:

Cuadro 17
CANTIDAD DE REGISTROS PRESUPUESTALES EXPEDIDOS 2015

CONCEPTO	CANTIDAD REGISTROS	% PARTICIPACION
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	11	0,21%
ADQUISICION DE BINES PIC	3	0,06%
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	30	0,58%
ADQUISICION OTROS SERVICIOS	10	0,19%
ARRENDAMIENTOS	2	0,04%
ASEO	25	0,49%
AUXILIO DE TRANSPORTE	42	0,82%
BIENESTAR E INCENTIVOS	2	0,04%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	28	0,55%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	28	0,55%
CAJA DE COMPENSACION	24	0,47%
CAPACITACION	1	0,02%
CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	15	0,29%
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS	6	0,12%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	8	0,16%
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	624	12,16%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	CANTIDAD REGISTROS	% PARTICIPACION
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	2883	56,20%
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	34	0,66%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION OTRAS VIGENCIAS	6	0,12%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION VEGENCIA ANTERIOR	119	2,32%
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO OTRAS VIGENCIAS	10	0,19%
DOTACION	2	0,04%
ENERGIA ELECTRICA	17	0,33%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	2	0,04%
GAS	12	0,23%
GASTOS DE COMPUTADOR	11	0,21%
GASTOS DE REPRESENTACION	24	0,47%
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION	60	1,17%
HONORARIOS	130	2,53%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO	13	0,25%
ICBF	24	0,47%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	24	0,47%
IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DERECHOS Y MULTAS	7	0,14%
INSUMOS DE SALUD PUBLICA	9	0,18%
INTERESES Y COMISIONES	2	0,04%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	15	0,29%
MANTENIMIENTO ESE	46	0,90%
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICOS	62	1,21%
MATERIALES Y SUMINISTROS	43	0,84%
MEDICAMENTOS	36	0,70%
OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	4	0,08%
PENSIONES FONDOS PRIVADOS	30	0,58%
PENSIONES FONDOS PUBLICOS	24	0,47%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	0,06%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	63	1,23%
PRIMA DE NAVIDAD	10	0,19%
PRIMA DE RIESGO	2	0,04%
PRIMA DE SERVICIOS	6	0,12%
PRIMA DE VACACIONES	37	0,72%
PRIMA SECRETARIAL	12	0,23%
PRIMA TECNICA	37	0,72%
QUINQUENIO	1	0,02%
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PUBLICO	3	0,06%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	152	2,96%
RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	24	0,47%
SALUD EPS PRIVADA	14	0,27%
SALUD EPS PRIVADAS	15	0,29%
SALUD OCUPACIONAL	3	0,06%
SEGUROS ESE	50	0,97%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	CANTIDAD REGISTROS	% PARTICIPACION
SENA	24	0,47%
SENTENCIAS JUDICIALES	1	0,02%
SERVICIOS DE LAVANDERIA	2	0,04%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	43	0,84%
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	65	1,27%
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	1	0,02%
TELEFONO	49	0,96%
VACACIONES DE DINERO	3	0,06%
VACACIONES EN DINERO	2	0,04%
TOTAL	5.130	100,00%

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Valor de los registros presupuestales expedidos 2015.

En desarrollo de la ejecución del presupuesto de 2015 se expidieron registros presupuestales (RP), por valor de \$32.494 millones equivalentes a un porcentaje del 93,72% con respecto a la apropiación disponible.

Los rubros con mayor participación en la expedición de RP, fueron, en su orden contratación de servicios asistenciales PIC, con una cuantía de \$14.381 millones equivalentes a un porcentaje del 56,20%, contratación de servicios asistenciales generales, por valor de \$2.961 millones equivalentes a un porcentaje del 12.16% El detalle del valor de los CDP, es el señalado en la tabla.

Cuadro 18
VALOR REGISTROS PRESUPUESTALES EXPEDIDOS 2015

CONCEPTO	VALOR MILLONES \$	% PARTICIPACION
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	36	0,11%
ADQUISICION DE BINES PIC	61	0,19%
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	2.261	6,96%
ADQUISICION OTROS SERVICIOS	707	2,18%
ARRENDAMIENTOS	13	0,04%
ASEO	17	0,05%
AUXILIO DE TRANSPORTE	13	0,04%
BIENESTAR E INCENTIVOS	10	0,03%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	12	0,04%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	74	0,23%
CAJA DE COMPENSACION	159	0,49%
CAPACITACION	2	0,01%
CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	413	1,27%
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS	141	0,43%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	57	0,17%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	VALOR MILLONES \$	% PARTICIPACION
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	2.961	9,11%
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	14.381	44,26%
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	139	0,43%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION OTRAS VIGENCIAS	13	0,04%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION VEGENCIA ANTERIOR	304	0,94%
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO OTRAS VIGENCIAS	7	0,02%
DOTACION	14	0,04%
ENERGIA ELECTRICA	80	0,25%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	24	0,07%
GAS	0	0,00%
GASTOS DE COMPUTADOR	270	0,83%
GASTOS DE REPRESENTACION	56	0,17%
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION	151	0,46%
HONORARIOS	945	2,91%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO	38	0,12%
ICBF	120	0,37%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	111	0,34%
IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DERECHOS Y MULTAS	3	0,01%
INSUMOS DE SALUD PUBLICA	48	0,15%
INTERESES Y COMISIONES	1	0,00%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	67	0,21%
MANTENIMIENTO ESE	1.432	4,41%
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICOS	821	2,53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	180	0,55%
MEDICAMENTOS	215	0,66%
OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	23	0,07%
PENSIONES FONDOS PRIVADOS	314	0,97%
PENSIONES FONDOS PUBLICOS	238	0,73%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	0,01%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	103	0,32%
PRIMA DE NAVIDAD	327	1,01%
PRIMA DE RIESGO	0	0,00%
PRIMA DE SERVICIOS	337	1,04%
PRIMA DE VACACIONES	160	0,49%
PRIMA SECRETARIAL	0	0,00%
PRIMA TECNICA	480	1,48%
QUINQUENIO	6	0,02%
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PUBLICO	38	0,12%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	576	1,77%
RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	64	0,20%
SALUD EPS PRIVADA	78	0,24%
SALUD EPS PRIVADAS	221	0,68%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	VALOR MILLONES \$	% PARTICIPACION
SALUD OCUPACIONAL	4	0,01%
SEGUROS ESE	156	0,48%
SENA	80	0,25%
SENTENCIAS JUDICIALES	39	0,12%
SERVICIOS DE LAVANDERIA	24	0,07%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	13	0,04%
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	2.766	8,51%
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	7	0,02%
TELEFONO	69	0,21%
VACACIONES DE DINERO	6	0,02%
VACACIONES EN DINERO	5	0,02%
TOTAL	32.494	100,00%

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Se verifico el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 19, 20, 21 y 22 del Decreto 195 de 2007, relacionados con la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, legalidad de los actos, registros presupuestales y obligatoriedad.

En consideración a la dispersión de la contratación, en lo que respecta a la cuantía de los mismos, se utilizó como criterio para seleccionar la muestra, los contratos con mayor valor de ejecución.

Cuadro 19
SELECCIÓN CONTRATOS VERIFICACION EJECUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR EJECUTADO
ADQUISICION DE BINES PIC	PICE RES SAS	54
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO	30
	TERAN TORRES JOHANNA CAROLINA	35
	ALVAREZ BECERRA CARMEN SOFIA	37
	S.O.S. SALUD S.A.S.	39
	TERAN TORRES JOHANNA CAROLINA	39
	ALVAREZ BECERRA CARMEN SOFIA	40
	ALAMEDA RUBIANO SANTIAGO	62
	ALAMEDA RUBIANO SANTIAGO	68
	S.O.S. SALUD S.A.S.	116
	UNION TEMPORAL AMBULANCIAS UNIDAS DE COLOMBIA UT	262
	UNION TEMPORAL AMBULANCIAS UNIDAS DE COLOMBIA UT	964
	ADQUISICION OTROS SERVICIOS	UNION TEMPORAL MT 2015

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

RUBRO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR EJECUTADO
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA CIUADELA COLSUBSIDIO	42
	UNION TEMPORAL MT	65
	UNION TEMPORAL MT 2015	244
	UNION TEMPORAL MT 2015	270
CESANTIAS FONDOS PRIVADOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	30
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	49
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	65
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	86
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	147
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	46
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	59
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	MURCIA GAITAN LUISA FERNANDA	36
	PAJARO SILVA LUDWIG ENRIQUE	40
CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	ALAMEDA RUBIANO SANTIAGO	31
	ALAMEDA RUBIANO SANTIAGO	33
	ARCHILA ESCORCIA LELIS DEL CARMEN	34
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	36
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACION VEGENCIA ANTERIOR	S.O.S. SALUD S.A.S.	38
	UNION TEMPORAL MT	51
GASTOS DE COMPUTADOR	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	30
	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S. A.	35
	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S. A.	56
	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.	98
HONORARIOS	ARIZA MATEUS MARTA EDY	37
MANTENIMIENTO ESE	J D R ASISTENCIAMOS E.U.	38
	VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	70
	CONSORCIO OBRAS USAQUEN	80
	VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	97
	CONSORCIO OBRAS USAQUEN	100
	J D R ASISTENCIAMOS E.U.	155
	CONSORCIO OBRAS USAQUEN	242
	VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	282
MATERIAL MEDICO - QUIRURGICOS	DENTAL NADER SAS	35
	AMERICAN ORTHOPEDIC LOZANO Y CIA LTDA	47
	TU SALUD H & G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	59

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

RUBRO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR EJECUTADO
	TU SALUD H & G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	65
	ANALISIS TECNICOS LTDA.	71
	AMERICAN ORTHOPEDIC LOZANO Y CIA LTDA	75
	AMERICAN ORTHOPEDIC LOZANO Y CIA LTDA	100
MATERIALES Y SUMINISTROS	REPRESENTACIONES EURODENT S.A	38
MEDICAMENTOS	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S	38
	SALAMANCA RAFAEL ANTONIO	50
PENSIONES FONDOS PRIVADOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	30
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	39
PRIMA DE NAVIDAD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	82
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	232
PRIMA DE SERVICIOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	42
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	98
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	192
SEGUROS ESE	LA PREVISORA	93
SENTENCIAS JUDICIALES	CAMACHO CACERES PAULO CESAR	39
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	2.572
TOTAL		8.498

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Ejecución cuentas por pagar

Numero cuentas por pagar

Al cierre de la vigencia fiscal de 2014, se constituyeron 66 cuentas por pagar, afectando 16 rubros de gastos, tal como se indica en el cuadro.

El 54,55% del número de cuentas por pagar constituidas correspondió a cuatro (4) rubros a saber: Gastos de computador (10,61%), mantenimiento de la ESE (18,18%), materiales y suministros (16,67%), e impresos y publicaciones (9,09%).

El detalle del número de cuentas por pagar constituidas es el indicado en el cuadro.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 20
NUMERO DE CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS 2014

OBJETO	NUMERO DE CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2014
ARRENDAMIENTOS	2
ASEO	2
BIENESTAR E INCENTIVOS	2
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	3
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	4
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO OTRAS VIGENCIAS	3
DOTACION	5
GASTOS DE COMPUTADOR	7
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION	1
HONORARIOS	3
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6
MANTENIMIENTO ESE	12
MATERIALES Y SUMINISTROS	11
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1
SALUD OCUPACIONAL	1
SEGUROS ESE	3
TOTAL	66

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Valor ejecutado por rubro

Durante la vigencia fiscal de 2015, se realizaron giros por valor de \$141 millones, equivalentes a un porcentaje del 70% con respecto al valor de las cuentas por pagar constituidas.

El detalle de los rubros afectados y los giros realizados es ele señalado en el cuadro.

Cuadro 21
GIROS POR RUBRO

OBJETO	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2014	GIROS ACUMULADOS	Millones de \$	
			SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR	% EJECUCION
ARRENDAMIENTOS	3	3	0	100%
ASEO	1	0	0	55%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

OBJETO	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2014	GIROS ACUMULADOS	SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR	% EJECUCION
BIENESTAR E INCENTIVOS	3	3	0	100%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	7	4	3	60%
CUENTA POR PAGAR FUNCIONAMIENTO VEGENCIA ANTERIOR	2	1	1	29%
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO OTRAS VIGENCIAS	11	0	11	0%
DOTACION	20	20	0	100%
GASTOS DE COMPUTADOR	37	25	13	66%
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION	2	2	0	100%
HONORARIOS	9	4	5	43%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	28	17	11	60%
MANTENIMIENTO ESE	65	57	8	88%
MATERIALES Y SUMINISTROS	11	1	9	12%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	0	0	0	0%
SALUD OCUPACIONAL	0	0	0	100%
SEGUROS ESE	1	3	-2	427%
TOTAL	200	141	59	70%

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Valor ejecutado por beneficiario

Durante la vigencia fiscal de 2015 se efectuaron giros por valor de \$141 millones a cincuenta y tres beneficiarios (53) de las cuentas por pagar constituidas.

La razón social del beneficiario y el valor girado es el señalado en el cuadro.

Cuadro 22
GIRO POR BENEFICIARIO

Millones \$

BENEFICIARIO	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2014	GIROS ACUMULADOS	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR
ACFERBO SAS	1	1	0
AGUA Y BOMBAS HIDRO 2000 E. U.	0	0	0
ALEXI CUERVO VALENCIA	1	0	1
ALMACENES EXITO S.A	3	3	0
AS EN FUMIGACIONES LTDA	0	0	0
AUTOMOTORA WINCARS S.A.S.	5	0	5
BIONEXO COLOMBIA S.A.S.	1	1	0
BUENOS & CREATIVOS SAS	13	13	0
CAROLINA VARGAS HUERTAS	2	0	2

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

BENEFICIARIO	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2014	GIROS ACUMULADOS	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR
CDA AUTOMAS LTDA	0	0	0
CLAUDIA PATRICIA CORTES PEREZ	5	3	1
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S. A. S.	11	11	0
CONFECCIONES EGOISMO LTDA	4	4	0
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE DOMICILIARIOS Y MENSAJEROS DOMENCOOP	2	2	0
DEBLANCO LTDA	2	2	0
DETALGRAF S. A.	0	0	0
ECOLOGIA Y ENTORNO SA ESP ECOENTORNO	0	0	0
EDITORIAL SCRIPTO SAS	10	0	10
ERGO & HEALTH LTDA	0	0	0
EXTINTORES COLOMBIA LTDA	2	1	1
FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	1	1	0
FUNDACION ECOPOLIS	3	0	3
GONZALEZ AMAYA LTDA. SEA.	2	2	0
HOSPITAL SIMON BOLIVAR ESE	10	0	10
INDUALCO S.A.S.	1	0	1
INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA DE COLOMBIA	2	2	0
INTERSERVICIOS	4	0	4
J D R ASISTENCIAMOS E.U.	4	4	0
JORGE ELIECER BUITRAGO REY	0	0	0
JULIAN RAFAEL CABANA PARRADO	4	4	0
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CODITO DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN	2	2	0
KMP CONSULTING SAS	8	7	0
LA PREVISORA	0	0	0
MARIA LUZ CASTRO SAAVEDRA	0	0	0
MARILYN MORENO RODRIGUEZ	0	0	0
MARTHA C ROJAS Y CIA S.A.S.	7	0	7
MARTHA CAROLINA OSPINA RODRIGUEZ	3	0	3
MUEBLES PARA OFICINA M Y M LTDA	5	2	3
NATHALIA ANDREA VELASCO DUARTE	3	0	3
NELSON GUTIERREZ RUEDA	3	3	0
OMNIUM MULTISOCIEDADES LTDA	0	0	0
ORGANIZACION TERPEL S.A	4	4	0
PLASTIYEP POLIETILENO DE COLOMBIA	2	0	2

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

BENEFICIARIO	CUENTA POR PAGAR A DICIEMBRE 31 2014	GIROS ACUMULADOS	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR
PRODUCTOS & SUMINISTROS CADENA VEGA	1	0	1
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1	3	-2
SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.	17	17	0
SOLUCIONES DE POTENCIA Y ENERGIA S.A.S.	0	0	0
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S.	3	3	0
STAP LTDA	2	2	0
THYSSENKRUPP ELEVADORES SA	1	1	0
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S. A.	6	4	2
VENTAS Y MARCAS S.A.S	1	1	0
VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	36	36	0
TOTAL	200	141	59

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

Opinión presupuestal

Analizada la información objeto de la auditoría, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información se concluye que la gestión presupuestal del Hospital durante la vigencia 2015, se ajustó a la normatividad vigente establecida y es acorde con sus principios; evidenciando registros presupuestales razonables y grado satisfactorio de cumplimiento en la ejecución y los resultados de la política presupuestal.

2.1.4.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por cuantía de \$38.868.202, por pago de sentencia judicial, al no acatamiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 1227 de 2005 y el Acuerdo 150 de la Comisión del Servicio Civil.

El Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A, mediante sentencia No. 110013336037 2012 0011301, de fecha 17/03/2015, decide entre otras cosas, modificar la sentencia de primera instancia proferida por el juzgado 37 administrativo de oralidad del circuito judicial de Bogotá y declaró administrativa y patrimonialmente responsable al Hospital Usaquén I Nivel ESE, en cuantía de \$36.911.800, por concepto de indemnización por perjuicios materiales causados al señor Paulo Cesar Camacho Cáceres y condena en costas en segunda instancia al Hospital de Usaquén I Nivel ESE a pagar en favor del demandante, la suma de \$110.750, por agencias en derecho; constituyéndose con

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

este hecho un presunto detrimento patrimonial; por no actuar con la diligencia exigible para el cumplimiento de los deberes relativos a la provisión de la vacante de manera definitiva, ya que solo lo hizo hasta cinco meses después de que la Comisión Nacional del Servicio Civil, le advirtió sobre la condición de que para utilizar la lista de elegibles debía remitir el certificado de disponibilidad presupuestal; condición prevista en las normas que regulan el trámite para que la CNSC procediera a autorizar el nombramiento del demandante.

El presunto daño fiscal se ve incrementado en la suma de \$1.956.402 por las costas del proceso, pues tal como quedó acreditado en el fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Treinta y Siete Administrativo de Oralidad Circuito Judicial de Bogotá, Sección Tercera, el Hospital Usaquén I Nivel ESE, en lugar de acatar las disposiciones contenidas en el Artículo 33 del Decreto 1227 de 2005, y el artículo 11 del Acuerdo No 150 de septiembre de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

La Actuación administrativa objeto de censura por parte del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A, presuntamente se enmarca dentro de los presupuestos fácticos previstos en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, toda vez que se causó un detrimento al patrimonio público en cuantía de \$38.868.202, producto de una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente e inoportuna y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

2.2. CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1. Planes, Programas y Proyectos.

Para la vigencia 2015, el Hospital Usaquén tuvo ingresos por \$32.026.762.267, evidenciando un incremento de 6.74%, comparado con el 2014. Al analizar las cifras presentadas por la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos, se encontró un aumento del 525.27% en el rubro de FFDS – APH al pasar de \$355.751.670 en el 2014 a \$2.224.416.522 en 2015. De otro lado se evidencia un decrecimiento del 62.35% en venta de servicios de salud a “FFDS Atención de vinculados” (\$1.048.897.604 en 2014 a \$394.883.373 en 2015). Con relación a el ingreso por venta de servicios al Régimen Subsidiado, el Capitado evidenció una disminución del 20,71% en el 2015 (\$53.483.915) con relación al 2014 (\$67.456.414) y el no Capitado presentó un incremento del 17,74% entre las dos vigencias.

Se observa que el aumento de los ingresos del Hospital de Usaquén en la vigencia 2015, respecto al 2014 está representado en el incremento de los recursos del Plan de Intervenciones colectivas (PIC) y Atención Prehospitalaria (APH), ambos contratos suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), recursos que

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

representan el 66,4% de los ingresos de la entidad para esta vigencia, así mismo, se pudo establecer que el 75% (\$23.947.020.299), de los ingresos del hospital provienen del FFDS. Se pone en evidencia una baja gestión de la entidad en la venta de servicios de salud a otros pagadores del SGSSS, diferentes al FFDS.

Cuadro 23
COMPARATIVO INGRESOS 2014 2015
Valores en \$

CODIGO	ITEM	2014	2015	VARIACION 2014 2015
2	INGRESOS	30.003.353.918	32.026.762.267	6,74%
2120401	Venta de Bienes, Servicios y Productos	27.507.420.391	31.388.252.117	14,11%
212040101	FFDS Atención Vinculados	1.048.897.604	394.883.373	62,35%
212040102	FFDS PIC	16.717.070.349	19.035.088.566	13,87%
212040104	FFDS APH	355.751.670	2.224.416.522	525,27%
2120401040001	Atención Prehospitalaria	355.751.670	2.224.416.522	525,27%
212040106	FFDS Venta de Servicios sin Situación de Fondos	0	1.445.040.927	
212040107	FFDS Otros ingresos	745.559.917	258.066.000	65,39%
212040108	Régimen Contributivo	67.456.414	53.483.915	20,71%
212040109	Régimen Subsidiado Capitado	5.389.915.140	4.789.592.447	11,14%
212040110	Régimen Subsidiado No Capitado	428.898.862	504.969.914	17,74%
212040111	Eventos Catastróficos y accidentes de Tránsito ECAT	11.717.866	28.796.083	145,75%
2120401110001	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT	11.717.866	28.780.283	145,61%
2120401110002	FOSYGA	0	15.800	
212040112	Cuotas de Recuperación copagos	66.821.315	42.346.871	36,63%
2120401120001	Cuotas de Recuperación copagos (FFDS)	58.421.480	35.215.266	39,72%
2120401120002	Cuotas de Recuperación copagos Otros Pagadores	8.399.835	7.131.605	15,10%
212040113	Otras IPS	0	21.611.405	
212040114	Particulares	204.051.744	196.907.062	3,50%
212040115	Fondo de Desarrollo Local	1.120.098.061	741.710.030	33,78%
212040116	Entes Territoriales	123.638	0	100,00%
212040117	Otros Pagadores por Venta de Servicios	299.870.486	68.999.104	76,99%
212040118	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos	1.051.187.325	1.582.339.898	50,53%
2120499	Otras Rentas Contractuales	2.419.019.801	554.309.645	77,09%
212049901	Convenios	2.419.019.801	554.309.645	77,09%
2120499010002	Otros Convenios FFDS	1.025.000.000	554.309.645	45,92%
2120499010007	Convenios Aportes Patronales sin Situación de Fondos	1.394.019.801	0	100,00%
21299	Otros Ingresos no Tributarios	48.831.540	58.787.370	20,39%
24	RECURSOS DE CAPITAL	28.082.186	25.413.135	9,50%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos rendida por el Hospital Usaquén a través del aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D. C.

Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Institucional 2013 - 2016, fue aprobado en Junta Directiva del Hospital Usaquén I Nivel ESE, mediante Acuerdo No. 001 del 6 de Febrero de 2013. En este Plan está acorde con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”, en el que se plantea la modernización y el fortalecimiento de la red de hospitales públicos, basado en el modelo de Atención Primaria en Salud. En él, se establece la plataforma estratégica de la entidad, que contiene Misión, Visión, Principios y Valores. Aunado a esto se establecen cuatro objetivos: Ser resolutivos, Responder a las necesidades de la población, Desarrollar el talento humano y Ser sostenible; y cuatro estrategias: Atención Primaria Integral en Salud, Trabajo en Red, Sistemas Integrados de Gestión y Generación de Conocimiento.

El Plan de Desarrollo Institucional, establece metas y actividades para los procesos estratégicos y misionales de la entidad, es así como, dentro de los procesos estratégicos se desarrollaron cuatro subprocesos dentro de los cuales se plantearon 21 metas y se programaron 57 actividades; dentro de los procesos misionales, se establecieron cuatro subprocesos con 20 metas y 46 actividades para su cumplimiento; como se puede observar en los siguientes cuadros:

PROCESOS ESTRATEGICOS

Cuadro 24
METAS PROCESO “PLANEACION DE LA SALUD TERRITORIAL”

	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Consolidar un sistema de información integral que permita reconocer las necesidades y la situación de la salud a nivel local, como elemento fundamental para la toma de decisiones.	1. Actualizar y priorizar el inventario de indicadores	1. Actualizar el directorio de las bases de datos que maneja el hospital.
	2. Mantener actualizado el tablero de indicadores.	2. Hacer un piloto de integración de las bases de datos de los programas priorizados institucionalmente.
	3. Presentar de manera trimestral ante la alta gerencia el tablero de indicadores para su análisis.	3. Implementar herramienta ORFEO.
	4. Formular un proyecto que permita el diseño de una herramienta informática para la articulación de la información de las acciones individuales y colectivas desarrolladas por el Hospital en una plataforma.	
	5. Formular un proyecto para la actualización de la gestión documental del Hospital.	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Construir una metodología que integre las estrategias y escenarios de análisis permanente, y que permita identificar los condicionantes y determinantes que afectan la salud de los habitantes de la localidad de Usaquén.	6. Realizar un espacio de ASIS trimestral que involucre a los equipos de territorio saludable y los centros de atención que se encuentran en el territorio.	4. Realizar las unidades de análisis mensual desde febrero, por centro de atención donde se integren lo colectivo y lo individual.
	7. Elaborar planes de acción territorial con seguimiento trimestral que respondan a las problemáticas identificadas.	5. Construcción del plan de acción anual para la afectación de los determinantes por territorio.
	8. Realizar un espacio mensual de los grupos funcionales de programas de interés en salud pública, PDA y transversalidades para la construcción de planes de respuesta por territorio.	6. Cumplir 100% los planes de acción generados en las unidades de análisis.
Diseñar un modelo de prestación y de gestión que permita organizar programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las comunidades de los diferentes territorios.	9. Realizar espacios trimestrales de trabajo para la socialización, sensibilización e implementación del modelo de atención por territorio.	7. Actualizar los programas priorizados del modelo de atención en sus cuatro dimensiones: Clínica, Promocional, Transectorial y de Investigación y Gestión del Conocimiento.
	10. Definir indicadores que permitan medir y evaluar el modelo de atención alimentando el inventario de indicadores.	8. Formular el plan de acción anual para la afectación de los determinantes establecidos por territorio, contemplando las estrategias y actores definidos en las ULG noviembre, diciembre 2014.
	11. Sistematizar una experiencia exitosa del modelo que permita visibilizar la implementación propia del mismo.	
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con gerencia y direccionamiento, para obtener la calificación necesaria para la acreditación.	12. Documentar los procesos y procedimientos para la operacionalización de la política de Responsabilidad social.	9. Realizar Socialización Semestral de los Avances del POA y el Plan de Desarrollo Institucional al cliente interno a través de medios electrónicos.
	13. Actualizar y Socializar el Código de Ética y buen gobierno.	
Lograr un cumplimiento del 100% en los planes de mejora institucional.	14. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	10. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.

Cuadro 25
METAS PROCESO “DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Diseñar e implementar un instrumento de administración y gestión del talento humano que integre los componentes del mismo (salud ocupacional, nómina, capacitación, bienestar laboral)	15. Desarrollar e implementar un instrumento que permita la evaluación del cumplimiento de las actividades del personal vinculado por OPS.	11. Mantener actualizado el instrumento de administración y gestión del talento humano que integra los componentes del mismo (salud ocupacional, nómina, capacitación, bienestar laboral).
	16. Mantener actualizado el instrumento de administración y	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
	gestión del talento humano que integra los componentes del mismo (salud ocupacional, nómina, capacitación, bienestar laboral).	
Diseñar e implementar un programa de capacitación que fortalezca las competencias necesarias para la implementación del modelo de atención en salud.	17. Formular el Plan Institucional de Capacitación bajo la metodología de Proyectos de Aprendizaje en Equipo, fortaleciendo prioritariamente las competencias comportamentales de los colaboradores del Hospital.	12. Implementar al 100% el Plan Institucional de Capacitación, fortaleciendo las competencias comportamentales de los colaboradores del Hospital frente al modelo de atención.
	18. Realizar jornadas de reinducción, asegurando la asistencia superior al 90% de los colaboradores.	13. Diseñar y publicar cartilla del modelo de atención dirigida a los colaboradores.
	19. Gestionar al 100% las actividades del plan de acción del Programa de humanización con respecto al área de Talento Humano.	14. Realizar un espacio cuatrimestral de reinducción.
	20. Apoyar el proceso de Evaluación del desempeño a través de dos jornadas de capacitación a los evaluadores 1 y 3 trimestre.	
Crear un ambiente laboral que propicie el desarrollo integral del talento humano en los aspectos humano, laboral y social para fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso con la institución.	21. Realizar una actividad por semestre de bienestar laboral que permitan mejorar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los colaboradores en el desempeño de sus labores.	15. Desarrollar y cumplir al 100% una estrategia semestral, de desarrollo cultural que permitan generar cambios de actitud frente al auto cuidado de su salud en los servidores de la Institución.
	22. Realizar un diagnóstico al 50 % de los colaboradores sobre satisfacción y uso de servicios de la caja de compensación	16. Realizar una actividad por semestre de bienestar laboral que permitan mejorar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los colaboradores en el desempeño de sus labores.
	23. Diseñar un plan de acción que intervenga el resultado del diagnóstico de satisfacción y uso de servicios de la caja de compensación.	
	24. Diseñar e implementar una estrategia semestral, de desarrollo cultural que permitan generar cambios de actitud frente al auto cuidado de su salud en los servidores de la Institución.	
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con Gerencia y Gerencia del Talento humano, para obtener la calificación necesaria para la acreditación.	25. Realizar un simulacro de evacuación por cada centro, con participación de usuarios.	17. Realizar una evaluación de adherencia a la guía de inducción y entrenamiento en puesto de trabajo semestralmente.
	26. Actualizar e implementar el sistema de salud y seguridad en el trabajo	18. Lograr el 80% en la adherencia a la guía de inducción y entrenamiento en puesto de trabajo.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
	27. Gestionar al 100% los incidentes y accidentes laborales reportados, mediante el análisis y levantamiento de plan de mejoramiento para cada uno de ellos.	19. Actualizar el manual de funciones, requisitos y competencias institucional.
Lograr un cumplimiento del 100% en los planes de mejora institucional.	28. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	20. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.

Cuadro 26
METAS PROCESO “COMUNICACIONES”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Lograr el posicionamiento del Hospital de Usaquén I nivel ESE como líder en Atención Primaria en Salud en el Distrito Capital, mediante la implementación de estrategias comunicativas que visibilicen el modelo de atención.	29. Realizar el diagnóstico de comunicación externa.	21. Publicar semanalmente una temática del modelo de atención en redes sociales.
	30. Mantener actualizada la página web, mediante la publicación de una nota semanal.	22. Generar un boletín informativo trimestral sobre los avances en la implementación del modelo de atención.
	31. Realizar un taller semestral por territorio para el fortalecimiento de las competencias comunicativas, para posicionamiento del modelo de Atención.	23. Mantener actualizada la página web, mediante la publicación de una nota semanal.
	32. Fortalecer la presencia del hospital en redes sociales con la difusión de actividades del modelo de atención.	
Lograr el reconocimiento y legitimidad tanto del Hospital como de su modelo de atención entre la comunidad de la localidad de Usaquén.	33. Realizar un espacio trimestral por territorio con participación de la comunidad, para difundir el modelo de atención y sus avances.	24. Presentar los desarrollos del modelo de atención de manera trimestral en los espacios del COPACO y asociación de usuarios.
	34. Desarrollar piezas comunicativas para promocionar los derechos y deberes, educación en salud.	25. Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas en el 2015.
	35. Desarrollar un video institucional, donde se muestre de manera sencilla el modelo de atención del Hospital y sus beneficios.	26. Realizar infografía sobre el modelo de atención del hospital.
Fortalecer la comunicación organizacional en el Hospital de Usaquén I nivel ESE dirigido tanto para el trabajador colaborador como para el usuario.	36. Mantener actualizada la base de datos de Usaquén.	27. Publicar un boletín electrónico mensual "Usaquén al Día".
	37. Realizar un espacio trimestral por territorio de construyendo con el gerente.	28. Realizar un espacio cuatrimestral por territorio de construyendo con el gerente.
	38. Desarrollar estrategias de sensibilización para mejorar el clima y la comunicación organizacional dentro de la institución, mediante la realización de talleres vivenciales uno semestral apuntando al proceso de humanización.	29. Realizar espacio mensual desde febrero con los voceros, para fortalecer competencias comunicativas organizacionales.
	39. Actualizar semanalmente el fondo del escritorio y la página web,	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
	con mensajes sobre estrategias y procesos institucionales.	
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con Gerencia y Gerencia de la información, para obtener la calificación necesaria para la acreditación.	40. Implementar el 100% del Plan de Acción del manual de comunicaciones	30. Diseñar estrategias comunicativas para la divulgación de información educativa para los usuarios del Hospital.
	41. Realizar mediciones sobre necesidades de información en el 50% de los colaboradores de todos los procesos institucionales.	
Lograr un cumplimiento del 100% en los planes de mejora institucional.	42. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	31. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.

Cuadro 27
METAS PROCESO “GESTION FINANCIERA”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Lograr que anualmente los gastos operacionales del Hospital de Usaquén I nivel ESE, se cubran con ingresos provenientes de la venta de servicios de salud.	43. Generar ahorro corriente buscando que los ingresos de la vigencia sean superiores a los compromisos de la vigencia.	32. Generar ahorro corriente buscando que los ingresos de la vigencia sean superiores a los compromisos de la vigencia.
	44. Capacitar y retroalimentar al 100% profesionales de la salud y facturadores en diligenciamiento de Historia Clínica, planes de beneficios y diligenciamiento de RIPS para disminuir la glosa por pertinencia y calidad.	33. Capacitar y retroalimentar al 100% profesionales de la salud y facturadores en diligenciamiento de Historia Clínica, planes de beneficios y diligenciamiento de RIPS para disminuir la glosa por pertinencia y calidad.
	45. Garantizar la implementación y/o mejoramiento de los procesos estratégicos de facturación en el Hospital Usaquén.	34. Realizar Seguimiento al Plan de Acción de Implementación de NIIF.
	46. Garantizar el 100% de radicación oportuna en el Hospital Usaquén.	
	47. Circularizar la cartera de la ESE, con el fin de lograr la depuración de la vigencia 2011 y anteriores.	
	48. Garantizar en el hospital la depuración de cartera de difícil recaudo en los porcentajes establecidos en el Plan de Acción pactado con Secretaría de Hacienda Distrital.	
Mantener la evolución del gasto por Unidad de Valor relativo producida por debajo de 0,90.		35. Garantizar la implementación y/o mejoramiento de los procesos estratégicos de facturación en el Hospital Usaquén.
		36. Garantizar el 100% de radicación oportuna en el Hospital Usaquén.
		37. Garantizar en el hospital la depuración de cartera de difícil recaudo en los porcentajes establecidos en el Plan de Acción

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
		pactado con Secretaría de Hacienda Distrital.
Lograr anualmente una proporción igual o superior a 0,70 en el proceso de adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de la Administradora Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado y/o de mecanismos electrónicos.	49. Contar con un plan de compras y de contratación ajustado a las necesidades de la ESE.	38. Cumplir con el plan de compras y de contratación ajustado a las necesidades de la ESE.
	50. Mantener procesos de compra electrónica, que permita reducción del gasto en las compras de bienes y servicios, garantizando el 70% de adquisiciones por este medio.	39. Mantener procesos de compra electrónica, que permita reducción del gasto en las compras de bienes y servicios, garantizando el 70% de adquisiciones por este medio.
Mantener en cero (0) el monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios.	51. Radicar oportunamente las facturas ante el FFDS por concepto del PIC, buscando que el giro del FFDS se haga en el mismo mes en que se radica la factura.	40. Radicar oportunamente las facturas ante el FFDS por concepto del PIC, buscando que el giro del FFDS se haga en el mismo mes en que se radica la factura.
	52. Capacitar y sensibilizar al 100 % de los supervisores de contratos sobre la importancia de revisar el cumplimiento de las obligaciones y presentar las certificaciones con la oportunidad requerida.	41. Capacitar y sensibilizar al 100 % de los supervisores de contratos sobre la importancia de revisar el cumplimiento de las obligaciones y presentar las certificaciones con la oportunidad requerida.
	53. Mantener el pago oportuno a colaboradores (los que estén certificados por cumplimiento de actividades).	42. Mantener el pago oportuno a colaboradores (los que estén certificados por cumplimiento de actividades).
Lograr anualmente un equilibrio presupuestal entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos en el Hospital de Usaquén I nivel ESE.	54. Implementar la fase II del Sistema de Costos (por actividades) de conformidad con el lineamiento de la SDS.	43. Costear el 50% de las actividades que se realizan en laboratorio clínico y procedimientos de urgencias.
	55. Lograr la liquidación de contratos que lo requieran en un 90%(proveedores y OPS) con el fin de tener las cuentas por pagar reales.	44. Lograr la liquidación de contratos que lo requieran en un 90%(proveedores y OPS) con el fin de tener las cuentas por pagar reales.
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con gerencia y direccionamiento, para obtener la calificación necesaria para la acreditación.	56. Implementar las guías de admisión y preparación de los usuarios.	45. Socializar de Manera Anual los resultados del ejercicio financiero de la vigencia anterior, al cliente interno y externo a través de la audiencia pública de rendición de cuentas.
Lograr un cumplimiento del 100% en los planes de mejora institucional.	57. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	46. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.

PROCESOS MISIONALES

Cuadro 28
METAS PROCESO “SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
El Hospital de Usaquén I nivel ESE, aportará al mejoramiento de las condiciones de salud de la población a través del cumplimiento de los	58. Implementar los programas de Salud Sexual Reproductiva y de Crecimiento y Desarrollo en el menor de 5 años.	47. Realizar seguimiento mensual del 90% de las gestantes que son objeto de atención por el hospital, identificadas en el territorio.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
indicadores en salud trazadores Distritales.	59. Desarrollar 4 jornadas (una por programa) que permita la canalización efectiva de la población a servicios y programas de salud; un programa por cada trimestre.	48. Analizar trimestralmente los indicadores trazadores por territorio a través de las unidades de análisis.
	60. Implementar las rutas de atención de dos programas de salud que permita la canalización efectiva de servicios	49. Implementar los 4 programas priorizados del modelo de atención en 3 dimensiones Clínica, Promocional, de Investigación y Gestión del Conocimiento.
El Hospital de Usaquén I nivel ESE, dará cumplimiento a los indicadores asistenciales establecidos en el Plan de Gestión del Gerente.	61. Identificar, canalizar y hacer seguimiento del 100% de las usuarias del hospital de Usaquén con prueba de embarazo positiva.	50. Identificar, canalizar y hacer seguimiento del 100% de las usuarias del hospital de Usaquén con prueba de embarazo positiva.
	62. Realizar una socialización semestral de las guías (Hipertensión Arterial, crecimiento y Desarrollo).	51. Realizar una socialización semestral de las guías (Hipertensión Arterial, crecimiento y Desarrollo).
	63. Medir Adherencia de la Guía de Hipertensión Arterial, Crecimiento y Desarrollo.	52. Mantener la oportunidad de citas en medicina general a 3 Días o menos de acuerdo a los estándares de calidad.
	64. Realizar un análisis trimestral del reingreso al servicio de urgencias.	53. Medir Adherencia de la Guía de Hipertensión Arterial, Crecimiento y Desarrollo.
	65. Mantener la oportunidad de citas en medicina general a 3 Días o menos de acuerdo a los estándares de calidad.	54. Realizar un análisis trimestral del reingreso al servicio de urgencias.
Reorganizar las unidades de atención, especializándolas de acuerdo a las necesidades en salud de la población en los CSDH (centro de salud y desarrollo humano).	66. Especializar la upa codito en atención integral mujer y la infancia.	55. Documentar las estrategias definidas en las ULG que orientan la atención en cada territorio.
	67. Especializar la UPA San Cristóbal en atención integral para jóvenes y adolescentes.	56. Implementar las estrategias documentadas.
Consolidar un equipo dinamizador que promueva la investigación y la gestión del conocimiento, desarrollando capacidades institucionales para construir, integrar y utilizar el conocimiento en la toma de decisiones.	68. Construir La guía metodológica para la formulación de proyectos de investigación.	57. Realizar la Inscripción del Grupo de Investigación del Hospital de Usaquén ante Colciencias GrupLac.
	69. Formalizar el comité de investigación y ética para investigación.	58. Formular un Proyecto de Investigación.
	70. Realizar una publicación electrónica de experiencias exitosas y/o proyectos de investigación.	
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con gerencia y direccionamiento, para obtener la calificación necesaria para la acreditación.	71. Formular un proyecto de investigación inclusive en alianza con otras entidades.	
	72. Documentar e implementar la guía de planeación de la atención para casos especiales que incluya consejería, apoyo emocional.	59. Elaborar piezas comunicativas para realizar procesos de educación a pacientes y sus familias en relación a los principales motivos de consulta.
Lograr un cumplimiento del 100% en los planes de mejora institucional.	73. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	60. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 29
METAS PROCESO “PARTICIPACION SOCIAL Y CORRESPONSABILIDAD”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Promover la consolidación de escenarios de participación, que garanticen la cualificación de actores comunitarios que permita fortalecer su incidencia como sujetos políticos en espacios de decisión a nivel local.	74. Crear un espacio de gestión en cada territorio, procurando la vinculación de diferentes grupos poblacionales.	61. Desarrollar espacios de participación comunitaria procurando la vinculación de diferentes grupos poblacionales existentes en el territorio, mínimo 2 al año por cada territorio.
	75. Incrementar el número de participantes en COPACO y, asociación de usuarios en un 25% anual.	62. Incrementar el número de participantes en COPACO y, asociación de usuarios en un 25% anual.
Consolidar un proceso comunitario que permita la gestión de respuestas sociales a las necesidades de la población, a través del posicionamiento de agendas comunitarias y territoriales.	76. Desarrollar planes de acción territorial con la vinculación de actores sociales, grupos y organizaciones que tengan reconocimiento y trabajo de territorio, para la construcción conjunta de respuestas.	62. Incrementar el número de participantes en COPACO y, asociación de usuarios en un 25% anual.
Promover la gestión comunitaria para la disminución de barreras de acceso de la población beneficiaria del Hospital de Usaquén I nivel ESE.	77. Generar un proceso de educación y capacitación que promueva la exigibilidad del derecho a la salud, los mecanismos e instancias del mismo y el reconocimiento de las barreras de acceso.	64. Generar un proceso de educación y capacitación que promueva la exigibilidad del derecho a la salud, los mecanismos e instancias del mismo y el reconocimiento de las barreras de acceso.
	78. Disminuir en un 50% las barreras de acceso atribuibles al hospital en articulación con grupos comunitarios.	65. Disminuir en un 50% las barreras de acceso atribuibles al hospital en articulación con grupos comunitarios.
	79. Realizar articulación con el PDS de Usaquén para la eliminación de barreras de acceso en la localidad, la promoción de los derechos en salud y el fortalecimiento del Control social en salud en la localidad de Usaquén.	66. Realizar articulación con la SDS para la eliminación de barreras de acceso en la localidad, la promoción de los derechos en salud y el fortalecimiento del Control social en salud en la localidad de Usaquén.
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con gerencia, gerencia de la información y proceso de atención del cliente asistencial, necesario para la acreditación.	80. Actualizar documentar y socializar la Guía de Atención al Usuario que incluya los lineamientos dados frente a la Humanización del Servicio (protocolos, privacidad, información).	67. Implementar la Guía de Atención al Usuario.
	81. Implementar en un 50% la Guía de Atención al Usuario.	68. Medir adherencia a la guía de Atención al Usuario.
	82. Actualizar y Documentar el programa de Humanización en el componente de usuarios (Cliente Externo) de acuerdo al lineamiento de la SDS y los estándares de Acreditación.	69. Medir adherencia del procedimiento de identificación de la satisfacción de los usuarios.
	83. Implementar en un 100% el programa de Humanización en el componente de usuarios (Cliente Externo).	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
	84. Actualizar, documentar y socializar el procedimiento de identificación de la satisfacción de los usuarios, de acuerdo a los estándares de acreditación.	
Lograr un cumplimiento del 100% en los planes de mejora institucional.	85. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	70. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.

Cuadro 30
METAS PROCESO “INTERSECTORIALIDAD”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Propiciar el posicionamiento político del modelo de atención en salud con enfoque territorial y centrado en la persona, familia y comunidad implementado por el Hospital de Usaquén I Nivel ESE en los diferentes espacios locales de gestión y decisión de la localidad.	86. Socializar y posicionar políticamente el modelo de atención del Hospital semestralmente en los espacios locales de Gestión y decisión.	71. Generar una feria informativa anual por territorio para socializar los logros del modelo de atención en salud con participación comunitaria e intersectorial.
	87. Realizar la gestión para la consolidación de acuerdos con instituciones y organizaciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.	72. Generar un espacio en todos los espacios locales para socializar tips informativos de cómo va el modelo de atención. (CLOPS, SAN, etc.) Mensualmente.
	88. Realizar un espacio de articulación intersectorial por cada territorio que permita posicionar el modelo de atención del hospital.	
Consolidar escenarios de análisis y discusión territorial que permita la identificación de acciones que requieran posicionamiento a nivel local y su posterior retroalimentación en el marco de los comités redes y consejos.	89. Propiciar un espacio de articulación intersectorial por cada territorio que permita realizar análisis de situación en salud, un espacio semestral.	73. Identificación de actores locales que puedan aportar a la intervención positiva de los núcleos problemáticos en cada uno de los territorios.
		74. Concertar y garantizar la participación de al menos otro sector local dentro de los espacios de análisis y/o comité territorial de manera mínimo 2 veces al año.
Consolidar un proceso de gestión de respuestas efectivas a las necesidades y demandas comunitarias identificadas en una escala micro y territorial, desde los diferentes escenarios de gestión transectorial.	90. Socializar al interior de los equipos territoriales el proceso de canalizaciones intersectoriales, mediante la capacitación sobre las rutas.	75. Construir los algoritmos de atención integrales y transectoriales (cliente interno) que permitan la canalización adecuada.
	91. Participar activamente en espacios coyunturales de decisión en territorios priorizados para incidir en condiciones de vulnerabilidad, para la construcción de acuerdos en las respuestas intersectoriales.	76. Consolidar un acuerdo transectorial para lograr afectar positivamente las necesidades sociales.
	92. Documentar y socializar una propuesta dirigida a los espacios locales para dar respuesta a las necesidades territoriales.	77. Documentar en los planes de acción transectorial 2015 un espacio local para el análisis de las canalizaciones transectoriales priorizadas.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Aportar en la disminución del impacto de al menos un factor determinante por cada territorio social de la localidad de Usaquén.	93. Realizar abogacía ante IPES, DILE, IDEARTES, IDRD en búsqueda de articular acciones que permitan afectar positivamente proyectos de vida y uso adecuado del tiempo libre.	78. Implementar los 4 programas prioritizados del modelo de atención en su dimensión transectorial.
	94. Definir el determinante priorizado para el territorio integrado.	79. Implementar y monitorear el plan de acción anual para la afectación del determinante por territorio.
	95. Realizar solicitud ante la SDA para lograr la ubicación periódica de unidad móvil de monitoreo de calidad de aire en la Localidad de Usaquén	
	96. Formular un proyecto ante el FDL para el desarrollo de agricultura urbana para lo localidad.	
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con gerencia y direccionamiento, necesario para la acreditación.	97. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional.	80. Gestionar el 100% del plan de mejoramiento de Acreditación institucional relacionado con gerencia y direccionamiento.

Cuadro 31
METAS PROCESO “SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MEJORAMIENTO CONTINUO”

META	ACTIVIDADES 2014	ACTIVIDADES 2015
Gestionar los estándares de acreditación relacionados con mejoramiento de la calidad, necesario para la acreditación.	97. Gestionar al 100% las actividades del plan de acción del SIG relacionadas con el subsistema de Gestión de la calidad.	81. Gestionar al 100% las actividades del plan de acción del SIG relacionadas con el subsistema de Gestión de la calidad.
	98. Gestionar al 100% las actividades del plan de acción del SIG relacionadas con el subsistema de control interno.	82. Gestionar al 100% las actividades del plan de mejora del proceso de mejoramiento continuo.
	99. Gestionar al 100% las actividades del plan de acción del SIG relacionadas con el subsistema de Responsabilidad Social Empresarial.	83. Gestionar al 100% las actividades del plan de acción del SIG relacionadas con el subsistema de Responsabilidad Social Empresarial.
Implementar una estrategia para la promoción y apropiación de una cultura de autocontrol.	100. Ejecutar las actividades establecidas del plan de acción de la estrategia de autocontrol del hospital.	84. Ejecutar las actividades establecidas en el plan de acción de la estrategia de autocontrol del hospital.
Realizar seguimiento al cumplimiento del 100% de los planes de mejora al final del periodo.	101. Desarrollar las actividades establecidas en el PAMEC aprobado por el comité SIG.	85. Desarrollar las actividades establecidas en el PAMEC aprobado por el comité SIG.
Lograr el cumplimiento del plan de auditorías institucionales programado.	102. Definir programa de auditoría.	86. Definir programa de auditoría.
	103. Desarrollar el programa de auditoría.	87. Desarrollar el programa de auditoría.

Dentro de la ponderación dada por el hospital, los procesos estratégicos representan en 59% y los misionales solo el 33%, siendo el proceso de salud individual y colectiva

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

el de mayor representatividad con el 19%, y en otros procesos está el de Seguimiento, control y mejoramiento continuo con un 8%.

Cuadro 32
PONDERACION PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO	SUBPROCESO	PONDERACION
ESTRATEGICOS	Planeación de la salud territorial	12
	Desarrollo del talento humano	15
	Comunicaciones	15
	Gestión financiera	17
SUBTOTAL		59
MISIONALES	Salud individual y colectiva	19
	Participación social y corresponsabilidad	5
	Intersectorialidad	9
SUBTOTAL		33
OTROS	Seguimiento, control y mejoramiento continuo	8
		8
TOTAL		100

Dentro del Acuerdo 001 de 2013, el Proceso de Seguimiento, control y mejoramiento continuo, se establece como un proceso transversal a los otros procesos. También existen en la entidad los procesos de apoyo como, Gestión de recursos tecnológicos, Gestión documental, Gestión de recursos físicos, gestión ambiental y Gestión jurídica. Llama la atención que los procesos misionales, solo representan el 33% en la ponderación del Plan de Desarrollo Institucional.

2.2.1.1 Hallazgo Administrativo – Relacionada con la falta de cumplimiento del principio de planeación.

Revisado el Acuerdo 001 del 6 de febrero de 2013, “por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Hospital de Usaquén I Nivel empresa Social del Estado para las vigencias 2013 – 2016”, se observó, que a pesar de que, en el numeral 1 del artículo 6 “Objetivos”, el cual reza “1. SER RESOLUTIVOS. Dar respuestas que garanticen integralidad en la atención, accesibilidad, continuidad, oportunidad, coordinación, calidad y resultados en salud”; las metas de producción de la entidad, se establecieron para la formulación del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad y estas mismas se encuentran en el POR (Presupuesto Orientado a Resultados). Adicionalmente, se evidenció que las actividades a desarrollar para cada una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo no están identificadas para el cuatrienio, estas se establecen año a año dentro del Plan Operativo Anual, no hay una metodología o guía para su elección, ni argumentos que permitan identificar el cómo y el porqué de la actividad planteada, ni la relación y ponderación de las mismas para el cumplimiento de cada una de las metas y el objetivo estratégico al cual están aportando. Contraviniendo lo establecido en el literal j del artículo 3 de la Ley 152 de 1994 “por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” y los literales d y f del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Plan Operativo Anual

El hospital plantea un Plan Operativo Anual, en el que se establecen actividades a desarrollar durante la vigencia, tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2016. Se observa que a estas actividades se les realiza seguimiento trimestral en cada vigencia; cabe aclarar que para cada vigencia se plantean actividades diferentes para la misma meta, sin que se evidencie una articulación de estas actividades con las metas establecidas para el cuatrienio, tampoco se encuentra una relación que permita identificar en que porcentaje la actividad desarrollada aporta al cumplimiento de la meta. Aunado a esto no se encontró en el documento del PDI una planeación para cada una de las vigencias que abarca el PDI, es decir, no se establece el grado de avance de la meta que se debe lograr en el periodo establecido para la ejecución del mismo, así como tampoco se encontró que la entidad le hiciera seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el mencionado plan.

Plan de Gestión del Gerente

EL Plan de Gestión del Gerente para las vigencias 2012 2016 está acorde con la metodología establecida en la Resolución 710 de 2012. En el plan se establece el diagnóstico del Hospital Usaquén con el fin de establecer el punto de partida o línea base y así establecer las metas o retos, compromisos y actividades que se van a desarrollar en el periodo. La formulación se realiza en tres grandes áreas: Gestión de Dirección y Gerencia (20%), Gestión Administrativa y Financiera (40%) y Gestión Clínica o Asistencial (40%). Posteriormente es presentado a la Junta Directiva para su aprobación.

En el plan se establecen para el área de Gestión de Dirección y Gerencia planteó tres indicadores, como lo establecía la metodología; relacionados con el ciclo de preparación para la Acreditación, el Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Llama la atención de esta Contraloría que las metas y/o logros programados para los años 2012 a 2015 en los dos primeros indicadores son inferiores a la línea base que tenía el hospital en la vigencia anterior; es así como, en el indicador *“Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la ESE en los términos del artículo 2 de la Resolución 2181 de 2008 o de la norma que lo sustituya”*, la línea base estaba en 1.66 y en la programación se planteó 1.2 para cada una de las vigencias objeto del plan. La misma situación se evidenció en el indicador *“Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud”*, cuya línea base estaba en 0.92 y la programación se realizó en 0.90. Con relación al tercer indicador planteado en esta área *“Gestión de ejecución*

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

del Plan de Desarrollo Institucional”, es importante que en ninguna de las vigencias que se incluyen en el plan, se programa superar la línea base establecida, solo mantener el 90% de cumplimiento de metas, que es lo mínimo requerido en la Resolución 710 de 2012.

En el área de Gestión Administrativa y Financiera, que representa el 40% de la calificación de la gestión de la gerencia se establecen ocho (8) indicadores, de acuerdo a los estipulados en la Resolución 743 de 2013, así:

Cuadro 33
INDICADORES AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

No.	INDICADOR
4	Riesgo Fiscal y Financiero.
5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo (UVR) producida.
6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de empresas sociales del estado y/o de mecanismos electrónicos.
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.
8	Utilización de información de Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).
9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.
10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.
11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.

Fuente: Plan de Gestión del Gerente (Vigencia 2014).

De los indicadores programados para esta área el 5 “Evolución del gasto por unidad de valor relativo” y el 9 “Resultado equilibrio presupuestal”, presentan también una programación inferior a la línea base establecida para la ESE.

Para el área de Gestión Clínica o Asistencial se tuvieron en cuenta seis de los indicadores establecidos en la Resolución 743 de 2013, para hospitales de primer nivel, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 34
INDICADORES DEL GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

No.	Indicador
21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación
22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No.	Indicador
23	Evaluación de aplicación de guía de manejo, específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva
24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo
25	Reingreso por el servicio de urgencias
26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general

Fuente: Plan de Gestión del Gerente (Vigencia 2014).

Producción

Se realizó un comparativo de la producción del Hospital Usaquén para las vigencias 2014 y 2015, evidenciando un decrecimiento general de los indicadores; es así como, en consulta externa de medicina general y enfermería presentaron una disminución del 9,83% y 9,39%, respectivamente. La consulta de ginecología disminuyó en 59,24%; nutrición y dietética en 67,78%; optometría 20,41%, entre otras; como se puede evidenciar en el siguiente cuadro. Mientras que la consulta de medicina alternativa se incrementó en el 62,79%, psicología individual y colectivo aumentaron en 52,50% y 23,65% respectivamente y trabajo social individual en 26,83%.

Con relación a la consulta de urgencia, se observó un decrecimiento del 21,89% en el 2015 con respecto al 2014, lo mismo se observó en egresos, que presentaron disminución en Medicina General (52,71%), Obstetricia (51,35%), General niños (12,77%) y Observación urgencias (27,93%).

Cuadro 35
COMPARATIVO DE PRODUCCION 2014 2015

DETALLE	ESPECIALIDAD	2014	2015	VARIACION 2014-2015
CONSULTA EXTERNA	Enfermería	39.830	36.089	-9,39%
	Ginecoobstetricia	552	225	-59,24%
	Medicina Alternativa	1.701	2.769	62,79%
	Medicina General	52.904	47.701	-9,83%
	Medicina General PYP	5.045	4.748	-5,89%
	Nutrición y Dietética	568	183	-67,78%
	Optometría	2.229	1.774	-20,41%
	Psicología (Colectivo)	579	883	52,50%
	Psicología (Individual)	5.260	6.504	23,65%
	Psiquiatría (Colectivo)	659	514	-22,00%
	Psiquiatría (Individual)	12.519	11.915	-4,82%
	Salud Ocupacional	1.857	2.004	7,92%
	Trabajo Social (Colectivo)	1.181	1.158	-1,95%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

DETALLE	ESPECIALIDAD	2014	2015	VARIACION 2014-2015
	Trabajo Social (Individual)	2.158	2.737	26,83%
CONSULTA URGENCIAS	Medicina General	9.949	7.771	-21,89%
EGRESOS	Medicina General	277	131	-52,71%
	Obstetricia	37	18	-51,35%
	General Niños	94	82	-12,77%
	Observación de urgencias	752	542	-27,93%
PARTOS	Partos	37	18	-51,35%
ODONTOLOGIA	Cirugía Oral Exodoncias De Temporales	910	727	-20,11%
	Cirugía Oral Exodoncias Simples De Permanentes	1.819	1.160	-36,23%
	Endodoncia	1.234	1.193	-3,32%
	Operatoria Numero de Superficies Obturadas	20.192	13.111	-35,07%
	PyP Salud Oral Aplicación de Flúor	2.303	2.094	-9,08%
	PyP Salud Oral - Control de Placa	8.666	7.427	-14,30%
	PyP Salud Oral - Detartraje Supraringivales	14.197	13.287	-6,41%
	PyP Salud Oral Educación Salud Oral	8.666	7.427	-14,30%
	PyP Salud Oral Profilaxis	3.571	2.730	-23,55%
	PyP Salud Oral Total Sellantes Aplicados	14.534	11.777	-18,97%
	APOYO DIAGNOSTICO	Electrocardiografía	2.772	1.868
Citología Vaginal		5.449	4.475	-17,87%
Ecografía Obstétrica		1.184	869	-26,60%
Monitoria fetal		323	141	-56,35%
Rayos X simple		6.553	4.407	-32,75%
LABORATORIO CLINICO	Endocrinología	1.619	1.827	12,85%
	Hematología	11.103	8.969	-19,22%
	Inmunología	5.654	4.632	-18,08%
	Microbiología	4.470	3.187	-28,70%
	Microscopia	14.211	10.515	-26,01%
	Química Sanguínea y otros fluidos	38.293	33.815	-11,69%
TERAPIAS	Terapia de Lenguaje (Colectivo)	184		-100,00%
	Terapia de Lenguaje (Individual)	2451	520	-78,78%
	Terapia Ocupacional (Colectivo)	3121	5.605	79,59%
	Terapia Ocupacional (Individual)	2889	4.029	39,46%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

DETALLE	ESPECIALIDAD	2014	2015	VARIACION 2014-2015
	Terapia Respiratoria (Individual)	207	223	7,73%

Fuente: Información entregada por la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Usaquéen ESE

Cuadro 36
COMPARATIVO PROGRAMADO Vs. EJECUTADO 2014 - 2015

PRODUCTOS	INDICADOR PRODUCTO	2014			2015		
		META	EJEC.	% CUMP.	META	EJEC.	% CUMP.
CONSULTA GENERAL	NÚMERO DE CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL ATENDIDAS	61.974	57.949	93,51	61.974	52.449	84,63
CONSULTA ESPECIALIZADA	NÚMERO DE CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA ATENDIDAS	1.206	17.288	1433,50	1.206	4.998	414,43
URGENCIAS	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN URGENCIAS	10.969	9.949	90,70	10.969	7.771	70,85
HOSPITALIZACIÓN MEDICINA GENERAL	NÚMERO TOTAL DE EGRESOS (MEDICINA)	510	371	72,75	408	231	56,62
ODONTOLOGÍA	NÚMERO DE CONSULTAS ODONTOLÓGICAS DE PRIMERA VEZ	11.200	11.127	99,35	11.200	7.641	68,22
	NÚMERO DE CONSULTAS SALUD ORAL	17.696	20.750	117,26	20.750	20.681	99,67
	NÚMERO DE SUPERFICIES OBTURADAS (CUALQUIER MATERIAL)	21.600	20.192	93,48	21.600	13.111	60,70
	NÚMERO DE SELLANTES APLICADOS	16.180	14.534	89,83	16.180	11.777	72,79
	NÚMERO DE TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS TERMINADOS	10.400	10.432	100,31	10.400	8.130	78,17
SALUD MENTAL	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN PSICOLGÍA	1.000	1.336	133,60	1.000	1.679	167,90
	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN PSIQUIATRÍA	920	1.096	119,13	920	503	54,67
	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN SALUD MENTAL	13.200	6.822	51,68	13.200	12.034	91,17
	NÚMERO DE PAQUETES DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA (DIRIGIDO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL, MALTRATO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SUS FAMILIAS)	35	49	140,00	35	20	57,14

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

PRODUCTOS	INDICADOR PRODUCTO	2014			2015		
		META	EJEC.	% CUMP.	META	EJEC.	% CUMP.
	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE HOSPITAL DE DÍA	415	802	193,25	415	795	191,57
PARTOS	NÚMERO DE PARTOS VAGINALES	51	37	72,55	51	18	35,29
	NÚMERO DE NACIDOS VIVOS	51	37	72,55	51	18	35,29
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	NÚMERO DE EXÁMENES DE LABORATORIO	76.285	75.350	98,77	76.285	62.945	82,51
	NÚMERO DE ECOGRAFÍAS REALIZADAS	1.285	1.184	92,14	1.285	869	67,63
	NÚMERO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	6.339	7.737	122,05	6.339	5.276	83,23
	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN TERAPIAS	11.172	9.576	85,71	11.172	11.156	99,86
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES VIH/SIDA	2.848	2.653	93,15	2.653	2.497	94,12
	NÚMERO DE ATENCIONES A GESTANTES	3.168	2.766	87,31	2.766	2.250	81,34
	NÚMERO DE CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7.116	4.422	62,14	4.422	3.328	75,26
	NÚMERO DE ACTIVIDADES EN NUTRICIÓN REALIZADAS	485	568	117,11	485	183	37,73
ENFERMERÍA	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	30.600	39.830	130,16	30.105	36.089	119,88
	NÚMERO DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS POR ENFERMERÍA	3.300	3.036	92,00	3.036	2.512	82,74
	NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS POR ENFERMERÍA	780	681	87,31	681	780	114,54

Fuente: POR y Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital Usaquén años 2014 y 2015 – Información Área de Planeación y Estadísticas.

Las metas de producción del Hospital de Usaquén se establecieron para el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero y éstas son tenidas en cuenta en el POR (Presupuesto Orientado a Resultados) para las vigencias 2014 y 2015. Se pudo observar que las metas de producción fueron en su gran mayoría, las mismas para las dos vigencias. En algunas de las metas planteadas se evidencia un cumplimiento que sobrepasa lo programado en gran porcentaje, lo que evidencia debilidades en la planeación, ya que contaban con la capacidad instalada y el personal para su cumplimiento, como es el caso de:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 37
PROGRAMADO – EJECUTADO 2014 - 2015

INDICADOR PRODUCTO	2014			2015		
	META	EJEC.	% CUMP.	META	EJEC.	% CUMP.
NÚMERO DE CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA ATENDIDAS	1.206	17.288	1433,50	1.206	4.998	414,43
NÚMERO DE CONSULTAS SALUD ORAL	17.696	20.750	117,26	20.750	20.681	99,67
NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN PSICOLGÍA	1.000	1.336	133,60	1.000	1.679	167,90
NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN PSIQUIATRÍA	920	1.096	119,13	920	503	54,67
NÚMERO DE PAQUETES DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA (DIRIGIDO A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL, MALTRATO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SUS FAMILIAS)	35	49	140,00	35	20	57,14
NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE HOSPITAL DE DÍA	415	802	193,25	415	795	191,57
NÚMERO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	6.339	7.737	122,05	6.339	5.276	83,23
NÚMERO DE ACTIVIDADES EN NUTRICIÓN REALIZADAS	485	568	117,11	485	183	37,73
NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	30.600	39.830	130,16	30.105	36.089	119,88
NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS POR ENFERMERÍA	780	681	87,31	681	780	114,54

Fuente: POR 2014 y 2015 suministrado por el área de planeación de la Unidad de Prestación de Servicios Usaquéen ESE.

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

El PIC se financia a través de los proyectos de inversión de la SDS FFDS 869 y 885, mediante el modelo de Atención Primaria en Salud, la ejecución de proyectos de desarrollo de autonomía, transversalidades, articuladas o complementadas con territorios, microterritorios, estrategias y procesos de gestión, las cuales son contratados con los hospitales de la red pública Distrital de I nivel y algunos de II nivel.

El Hospital de Usaquéen suscribió contrato 1444 de 2013, de venta de servicios con la SDS FFDS para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en la Localidad de Usaquéen, así:

Cuadro 38
CONTRATO PIC

No. CONTRATO	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	PRORROGAS	ADICIONES	VALOR
1444 2013	29/08/2013	6 MESES (30/08/2013 a 28/02/2015)			11.477.261.651
	28/02/2014		2 MESES (01/03/2014 a 30/04/2014)	2.176.765.545	

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. CONTRATO	FECHA	PLAZO DE EJECUCION	PRORROGAS	ADICIONES	VALOR
	25/05/2014		8 MESES (01/05/2014 a 31/12/2014)	3.123.098.929	
	30/05/2014			1.397.765.829	
	08/08/2014			883.897.103	
	03/09/2014			1.380.447.490	
	03/10/2014			1.265.087.540	
	06/11/2014			1.816.252.527	
	12/12/2014		2 MESES (01/01/2015 a 28/02/2015)	1.321.954.129	
	30/12/2014			561.634.424	
	23/01/2015		1 MES (01/03/2015 a 31/03/2015)	3.293.918.554	
	30/03/2015		10 MESES (31/03/2015 a 31/01/2016)	14.699.328.713	
	31/07/2015			582.123.786	
	30/09/2015			1.056.534.246	
	23/11/2015			85.883.523	
	30/12/2015			1.066.217.779	

Fuente: Carpeta del contrato 1444 2013

El contrato tuvo un valor inicial de \$11.477.261.651, durante la vigencia 2014 tuvo adiciones por \$13.926.903.516 y para la vigencia 2015 la SDS-FFDS adicionó en \$20.784.006.601 el contrato; sin embargo de acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2015, la entidad en este rubro, tuvo un presupuesto definitivo de \$19.081.845.812 y un recaudo por \$19.035.088.566,00; evidenciando una diferencia entre las adiciones realizadas al contrato y el valor presupuestado de ingresos de \$1.702.160.789.

De otro lado, el Hospital de Usaquén contó en el año 2015 con 4 territorios en la Localidad de Usaquén y 48 microterritorios para realizar las intervenciones contratadas por la SDS-FFDS, para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en esa localidad, distribuidos así:

Cuadro 39
DISTRIBUCION DE TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS LOCALIDAD USAQUEN
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

HOSPITAL	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
HOSPITAL DE USAQUÉN	SAN CRISTOBAL ORIENTAL	DELICIAS DEL CARMEN
		PAÑUELITO
		BARRANCAS
		CERRO NORTE ALTO ORIENTAL
		CERRO NORTE ALTO OCCIDENTAL
		CERRO NORTE BAJO ORIENTAL
		CERRO NORTE BAJO OCCIDENTAL

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

HOSPITAL	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
		SANTA CECILIA ALTA ORIENTAL
		SANTA CECILIA ALTA OCCIDENTAL
		SANTA CECILIA BAJA ORIENTAL
		SANTA CECILIA BAJA OCCIDENTAL
		SORATAMA
		LA CITA
	SAN CRISTOBAL OCCIDENTAL	BARRANCAS 1
		BARRANCAS 2
		ALTA BLANCA 1
		ALTA BLANCA 2
		SAN CRISTOBAL
		DANUBIO 1
		DANUBIO 2
		BABILONIA
		TOBERIN
		ORQUIDEAS
	VERBENAL ORIENTAL	BALCONES DE VISTA HERMOSA
		MIRADOR
		ESTRELLITA
		CHAPARRAL LLANURITA
		CONJUNTOS
		EL CODITO
		CONJUNTOS 2
		BUENAVISTA 1
		LIJACA
		TIBABITA SAN ANTONIO
		SAN ANTONIO NUEVO CONJUNTOS
		CODABAS
		UPZ LA URIBE
		ZONA RURAL
	VERBENAL OCCIDENTAL	VERBENAL 1
		VERBENAL 2
		VERBENAL 3
SANTANDERCITO		
SAN ANTONIO 2		
BOSQUES DE SAN ANTONIO		
ANDALUCIA 1		

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

HOSPITAL	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
		ANDALUCIA 2
		LA URIBE
		CANAIMA
		RINCON DE TORCA

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública - SDS

2.2.1.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal: Por valor de \$24.018.948 del Contrato / Orden de compra / Orden de servicio No. 128 de 2015.

Se acepta la respuesta de la entidad y se retira del informe. Analizados los soportes y argumentos presentados por el Hospital Usaquén, relacionados con la orden de suministro No. 128 de 2015, se evidencia que el Hospital presentó cuenta de cobro a la SDS-FFDS a través de la facturación del PIC en el mes de Enero de 2016, por el Chip 776 por valor de \$27.381.601, en el componente “Desarrollar estrategias de gestión del conocimiento en salud urbana”, componente por el cual se desarrolló este proyecto; la entidad recuperó además de los dineros invertidos, **por cuanto no hay menoscabo de los recursos de la entidad.**

2.2.2. Balance Social

Se realizó la revisión del informe de Balance Social rendido en la cuenta anual 2015 por el Hospital Usaquén I Nivel ESE con el fin de medir la gestión social alcanzada por la entidad.

Se verificó que éste hubiera sido elaborado de acuerdo a la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá, para lo cual se evaluó el desarrollo de cada componente.

La entidad presentó a través del aplicativo SIVICOF, en informe correspondiente al Balance Social, en el cual describe ocho (8) problemáticas. Para la evaluación se seleccionaron dos (2) de los problemas identificados por el hospital, así:

- Problemática social No. 5: Seguridad alimentaria.

El documento define el problema en relación a hábitos de consumo y estilos de vida que generan riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, en poblaciones vulnerables. Se reporta para el 2014, 7.306 notificaciones en el SISVAN de menores de 5 años, de los cuales 360 presentan bajo peso para la edad o con desnutrición global, equivalente al 2.49% de los menores de 5 años y 1.254 con retraso en talla

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

(8.66%), es decir, con desnutrición crónica; aunado a esto, la Localidad de Usaquén tiene una prevalencia de bajo peso al nacer de 3.6%.

El informe relaciona, una población afectada de 69.443 menores de 10 años y madres gestantes y por lo tanto es su población objeto a atender en la vigencia; sin embargo la población atendida solo fue de 2.072, lo que equivale a una cobertura en la vigencia 2015 del 2.98% de la población afectada.

La entidad no formuló proyecto de inversión para la atención de la problemática detectada, debido a que ellos ejecutan el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) mediante contrato No. 1444 de 2013, el cual incluye las acciones para la atención de este problema.

Se plantearon 3 metas, relacionadas con mortalidad por desnutrición, prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años y el incremento de lactancia materna exclusiva a 4 meses, para las que se plantearon 4 actividades, las cuales tuvieron un presupuesto de \$421.336.144, con una ejecución del 100%.

No fue posible hacer la verificación de la población reportada como atendida en la vigencia, ya que en las actividades mencionadas en el informe, se relaciona:

- Se efectuaron 323 investigaciones epidemiológicas de campo a menores de 5 años reportados en el SISVAN.
- Se efectuaron 653 investigaciones epidemiológicas de campo a menores de 10 años y madres gestantes reportados en el SISVAN.
- Se efectuaron 653 consejería nutricional a menores de 10 años y madres gestantes.
- Se realiza sensibilización en cuanto a la lactancia materna exclusiva y complementaria tanto a las gestantes como a las madres de recién nacidos con bajo peso al nacer y menores de 2 años.

Cifras que no coinciden con la población reportada, aunado a esto, la información se maneja en diferentes bases de datos, haciendo casi imposible identificar la población objeto y la población atendida para cada una de la problemáticas planteadas, las bases de datos entregadas por el hospital para la verificación de la población se encuentran incompletas, tienen muchos espacios en blanco, lo que pone en duda la veracidad de la información. Adicionalmente, la entidad incluye dentro de la población atendida, la población potencialmente beneficiada de las actividades desarrolladas, así no haya sido atendida directamente en el hospital.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- **Problemática social No. 6:** Alta incidencia de enfermedades transmisibles que afectan la situación en salud colectiva de la población, facilitando la ocurrencia de contagios, brotes y epidemias.

En cuanto a esta problemática, el hospital considera que las enfermedades transmisibles que afectan la población de la localidad, son una gran causa de la morbi mortalidad que se presenta en esta zona de la ciudad. En el documento se refiere que las intervenciones adelantadas para el control y seguimiento de los casos de estas enfermedades, apuntan a la Política Pública tendiente al cumplimiento de los Objetivos del Milenio (Acuerdo 301 de 2007).

Dentro de la población afectada reportan a toda la población de la Localidad de Usaquén, de acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2014 (494.066 personas); estableciendo esta misma población como objeto para las intervenciones a realizar en el 2015; y refieren una población atendida de 189.828 personas que corresponde al 38.42% de la población objeto. Información que no pudo ser verificada por esta Contraloría, debido a que en las bases de datos entregadas no encuentran los registros de esta población.

2.2.2.1. Hallazgo Administrativo: Inconsistencias en la información

Finalizada la revisión del informe de balance social rendido por la entidad, se pudo evidenciar que si bien, se puede afirmar que la gestión adelantada por el Hospital Usaquén I Nivel ESE contribuyó para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Usaquén, toda vez que las actividades desarrolladas, incidieron de una u otra forma en el mejoramiento de la salud de la población; se pudo evidenciar que la información de la ejecución de las actividades realizadas es registrada en aplicativos y software de la SDS-FFDS, lo que dificulta que el hospital pueda tener acceso a las bases de datos con la información registrada. Aunado a esto, la información reportada poblacional no puede ser verificada, debido a que las bases de datos entregadas por el hospital, no tienen siempre los mismos criterios, tienen celdas en blanco o sin información, lo que impide que la está sea validada por quien la requiere y pone en duda la evaluación y seguimiento de la gestión adelantada por el hospital. Las inconsistencias evidenciadas incumplen lo estipulado en los literales d y e, del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

2.3. CONTROL FINANCIERO

2.3.1. Estados Contables

Balance General comparativo diciembre 31 de 2015 V.S. diciembre 31 de 2014.

Cuadro 40
BALANCE GENERAL 2014-2015

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		%(Millones) % COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
			ACTIVO CORRIENTE	8.549	7.930	618
Disponible	3.349	2.698	651	24,13%	18,04%	21,51%
Inversiones	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Deudores	3.669	4.006	-337	-8,41%	19,76%	31,93%
Inventarios	201	206	-5	-2,32%		
Otros activos	1.329	1.020	309	30,30%	7,16%	8,13%
ACTIVO NO CORRIENTE	10.017	4.616	5.401	117,01%	53,95%	36,79%
Inversiones	54	54	0	0,00%		
Propiedades planta y equipo	2.859	2.575	284	11,04%	15,40%	20,52%
Otros activos	7.103	1.987	5.117	257,54%	38,26%	15,83%
TOTAL DEL ACTIVO	18.566	12.546	6.020	47,98%	100,00%	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE	1.887	1.794	93	5,19%	92,51%	91,21%
Cuentas por pagar y acreedores	1.310	1.450	-141	-9,69%	64,21%	73,74%
Obligaciones laborales	179	227	-48	-21,13%	8,78%	11,55%
Pasivos estimados y provisiones	398	117	282	241,66%	19,52%	5,93%
OTROS PASIVOS	153	173	-20	-11,53%	7,49%	8,79%
Ingresos recibidos por anticipado	153	173	-20	-11,53%	7,49%	8,79%
TOTAL DEL PASIVO	2.039	1.966	73	3,72%	100,00%	100,00%
PATRIMONIO			0			
Capital fiscal	8.756	7.655	1.101	14,38%	52,98%	72,35%
Utilidad o (perdida) del ejercicio	241	-166	407	-244,94%	1,46%	-1,57%
Superávit por donación	562	562	0	0,00%		
Superávit por valorización	7.016	1.821	5.195	285,32%	42,46%	17,21%
Patrimonio público incorporado	0	758	-758	-100,00%		
Efecto del saneamiento contable	-49	-49				
TOTAL PATRIMONIO	16.525	10.580	5.945	56,19%	100,00%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18.565	12.546	6.019	47,98%		

Fuente: Estados Contables Hospital Usaquén ESE a 31 Diciembre de 2015 y 2014

Cuentas del activo comparativo a diciembre 31 de 2015 – 2014

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La estructura de los activos del Hospital Usaquén I Nivel ESE al cierre de los dos periodos analizados es como se describe a continuación:

Toda la información financiera presentada en este informe, corresponde a cifras expresadas en millones. Como consecuencia del efecto combinado de aumento y disminución de los conceptos informados en la tabla, el activo total presentó un incremento de \$6.020 (millones), equivalente a un porcentaje el 47,98%, con respecto al informado en 2014.

Cuadro 41
VARIACIONES DEL ACTIVO

CONCEPTO	AUMENTO Cifras en millones	DISMINUCION Cifras en millones
Disponible	651	
Deudores		337
Inventarios		5
Otros activos	309	
Propiedad, planta y equipo	284	
Otros activos	5.117	
TOTAL	6.361	342

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 42
VARIACIONES DEL ACTIVO CORRIENTE

CONCEPTO	31/12/201	31/12/2014	VARIACION ANUAL		%(Millones) % COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
			ACTIVO CORRIENTE	7.274	6.965	309
DISPONIBLE	3.349	2.698	651	24,12%	18,04%	21,51%
Caja	1	4	-3	-70,88%	0,01%	0,03%
Bancos	1	7	-6	-81,86%	0,01%	0,06%
Corporaciones	3.347	2.687	660	24,55%	18,03%	21,42%
INVERSIONES	54	54	0	0,00%	0,29%	0,43%
Entidades sector solidario	54	54	0	0,00%	0,29%	0,43%
DEUDORES	3.669	4.006	-337	-8,41%	19,76%	31,93%
Prestación de servicios	19	12	7	54,91%	0,10%	0,10%
Servicios de salud	2.564	2.822	-258	-9,14%	13,81%	22,49%
Recursos entregados en administración	1.370	1.344	26	1,90%	7,38%	10,71%
Otros deudores	68	279	-211	-75,50%	0,37%	2,22%
Deudas de difícil recaudo	668	783	-115	-14,69%	3,60%	6,24%
Provisión para deudores	-1.019	-1.234	214	-17,38%	-5,49%	-9,83%
INVENTARIOS	201	206	-5	-2,32%	1,09%	1,64%
Materiales para prestación de servicios	201	206	-5	-2,32%	1,09%	1,64%

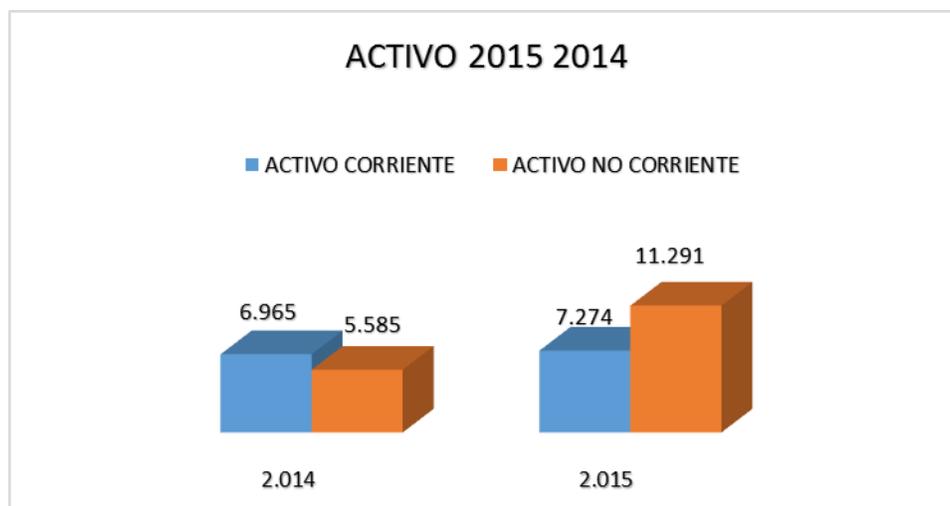
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	31/12/201	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE	11.291	5.585	5.706	102,18%	60,82%	44,51%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.859	2.575	284	11,02%	15,40%	20,53%
Terrenos	926	926	0	0,00%	4,99%	7,38%
Bienes en bodega	3	7	-4	-60,91%	0,01%	0,05%
Redes líneas y cables	20	20	0	0,00%	0,11%	0,16%
Edificaciones	976	976	0	0,00%	5,26%	7,78%
Maquinaria y equipo	43	37	6	17,29%	0,23%	0,29%
Equipo médico científico	2.043	1.769	274	15,50%	11,01%	14,10%
Muebles y enseres	345	330	15	4,59%	1,86%	2,63%
Equipos de cómputo y comunicación	1.334	1.219	115	9,42%	7,19%	9,72%
Equipo de transporte	377	231	147	63,52%	2,03%	1,84%
Equipo de comedor	3	3	0	0,00%	0,02%	0,02%
Depreciación	-3.101	-2.832	-269	9,50%	-16,70%	-
Provisión para protección	-109	-109	0	0,00%	-0,59%	-0,87%
OTROS ACTIVOS	8.432	3.009	5.422	180,18%	45,42%	23,99%
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.026	995	31	3,10%	5,53%	7,93%
Cargos diferidos	108	25	83	338,35%	0,58%	0,20%
Obras y mejoras en propiedades ajenas	195	0	195	NA	1,05%	0,00%
Bienes entregados a terceros	1	2	0	-25,46%	0,01%	0,01%
Amortización acumulada de bienes	-1	1	-3	-184,93%	-0,01%	0,01%
Intangibles	541	541	0	0,00%	2,91%	4,31%
Amortización acumulada de intangibles	-454	-375	-79	20,93%	-2,44%	-2,99%
Valorizaciones	7.016	1.821	5.195	285,32%	37,79%	14,51%
TOTAL DEL ACTIVO	18.565	12.546	6.019	47,97%	100,00%	100,02%

Fuente: Estados Hospital Usaquéen ESE a 31 Diciembre de 2015 y 2014

Al cierre de 2015, la composición del activo total, muestra una participación del 39,18% del activo corriente, en tanto que el no corriente, alcanza una participación del 60,82%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Activo Corriente

Como consecuencia del efecto combinado del aumento presentado en la cuenta de disponible y las disminuciones registradas en las cuentas de deudores e inventarios, el activo corriente presentó un incremento de \$309 millones equivalente a un porcentaje del 4,44%, con respecto al informado en 2014. Tales variaciones son las informadas en la tabla

Cuadro 43
VARIACIONES DEL ACTIVO CORRIENTE

CONCEPTO	AUMENTO Cifras en millones	DISMINUCION Cifras en millones
Disponible	651	
Deudores		337
Inventarios		5
TOTAL	651	342

Al cierre de 2015, la composición del activo corriente, ilustra una participación del 18,04% del disponible, inversiones 0,29% deudores 19,76% e inventarios del 1,09%

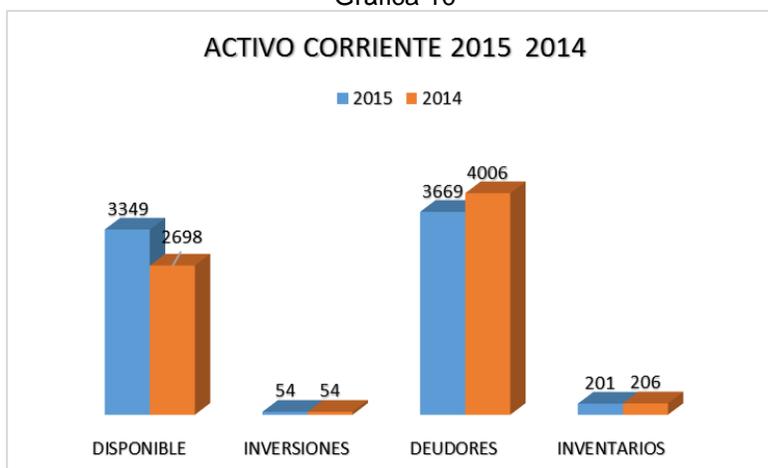
Cuadro 44

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
			\$(Millones)			
ACTIVO CORRIENTE	7.274	6.965	309	4,44%	39,18%	55,51%
DISPONIBLE	3.349	2.698	651	24,12%	18,04%	21,51%
Caja	1	4	-3	-70,88%	0,01%	0,03%
Bancos	1	7	-6	-81,86%	0,01%	0,06%
Corporaciones	3.347	2.687	660	24,55%	18,03%	21,42%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
INVERSIONES	54	54	0	0,00%	0,29%	0,43%
Entidades sector solidario	54	54	0	0,00%	0,29%	0,43%
DEUDORES	3.669	4.006	-337	-8,41%	19,76%	31,93%
Prestación de servicios	19	12	7	54,91%	0,10%	0,10%
Servicios de salud	2.564	2.822	-258	-9,14%	13,81%	22,49%
Recursos entregados en administración	1.370	1.344	26	1,90%	7,38%	10,71%
Otros deudores	68	279	-211	-75,50%	0,37%	2,22%
Deudas de difícil recaudo	668	783	-115	-14,69%	3,60%	6,24%
Provisión para deudores	-1.019	-1.234	214	-17,38%	-5,49%	-9,83%
INVENTARIOS	201	206	-5	-2,32%	1,09%	1,64%
Materiales para prestación de servicios	201	206	-5	-2,32%	1,09%	1,64%

Gráfica 10



Disponible

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del activo disponible con respecto al informado en 2014, presenta un aumento de \$651 (millones) como consecuencia del efecto combinado de una disminución en Bancos de \$6 (millones) y en caja de \$4 millones y el aumento de las disponibilidades en Corporaciones en cuantía de \$660 millones

Cuadro 45

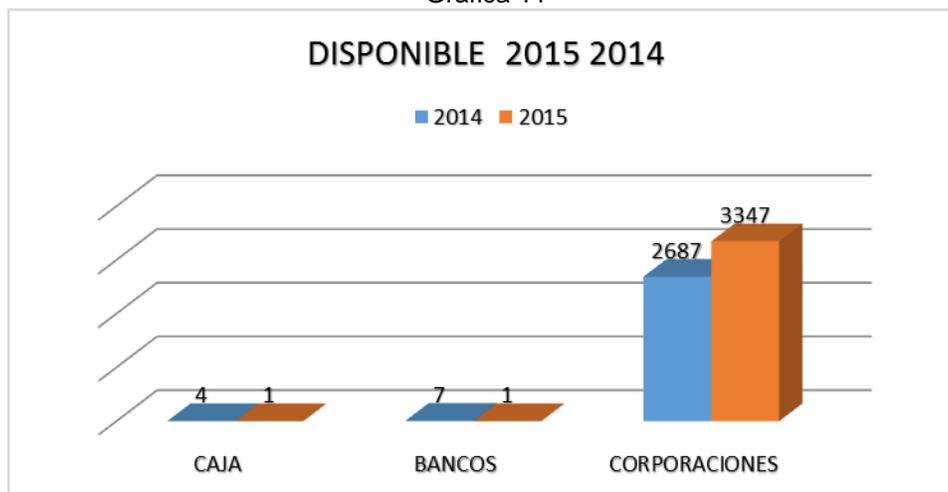
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

\$(Millones)

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
DISPONIBLE	3.349	2.698	651	24,12%	100,00%	100,00%
Caja	1	4	-3	-70,88%	0,04%	0,15%
Bancos	1	7	-6	-81,86%	0,04%	0,26%
Corporaciones	3.347	2.687	660	24,55%	99,93%	99,59%

Al cierre de 2015, la composición del activo disponible, ilustra una participación del 99,93% corporaciones, Bancos del 0.04% y Caja del 0,04%%

Gráfica 11



Deudores

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo a cargo de deudores ascendía a la \$3.231 millones, de los cuales el 26% equivalentes a 847 millones corresponden a deudas a cargo de EPSs del régimen subsidiado, 1.023 millones al programa PIC, equivalentes a un porcentaje del 32% y \$371 millones a APH.

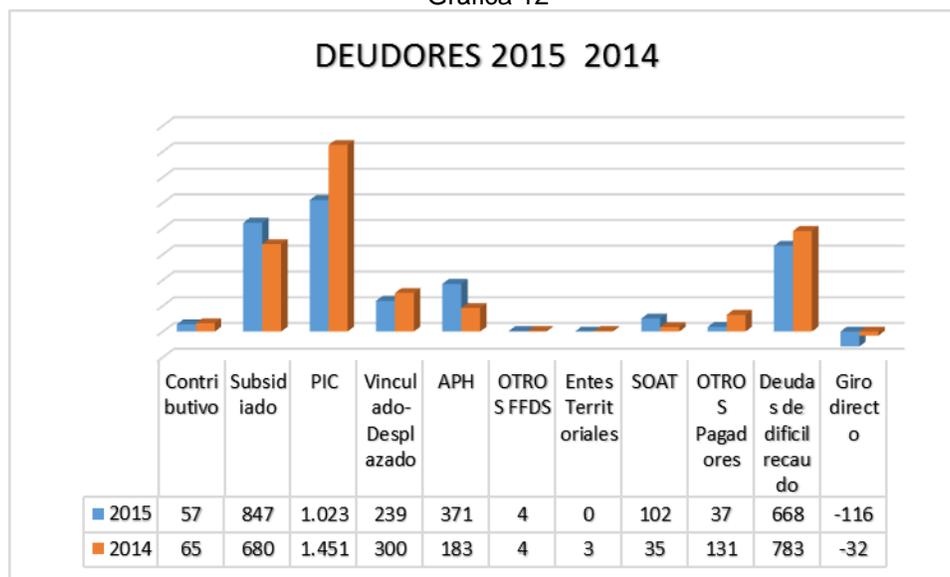
Cuadro 46

REGIMEN	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Deudores	3.231	3.604	-373	-10,35%	100%	100%
Contributivo	57	65	-8	-11,76%	2%	2%
Subsidiado	847	680	167	24,59%	26%	19%
PIC	1.023	1.451	-429	-29,54%	32%	40%
Vinculado-Desplazado	239	300	-62	-20,50%	7%	8%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

REGIMEN	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
APH	371	183	188	102,21%	11%	5%
OTROS FFDS	4	4	0	-0,97%	0%	0%
Entes Territoriales	0	3	-3	-85,88%	0%	0%
SOAT	102	35	67	189,40%	3%	1%
OTROS Pagadores	37	131	-94	-71,68%	1%	4%
Deudas de difícil recaudo	668	783	-115	-14,69%	21%	22%
Giro directo	-116	-32	-85	266,67%	-4%	-1%

Gráfica 12



Cartera por edades

El valor de los deudores clasificados por edades de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 ascendió a la suma de \$2.680 millones, de los cuales \$957 millones equivalentes a un porcentaje del 35,70%.

Las deudas a cargo del FFDS en cuantía de \$1.637 equivalentes a un porcentaje del 61,08%, son las más representativas, seguidas en su orden por las obligaciones a cargo de EPSs del régimen subsidiado por valor de \$847 millones, equivalentes a un porcentaje del 31,60% y SOAT con \$102 millones representando un porcentaje del 3,80%.

Cuadro 47

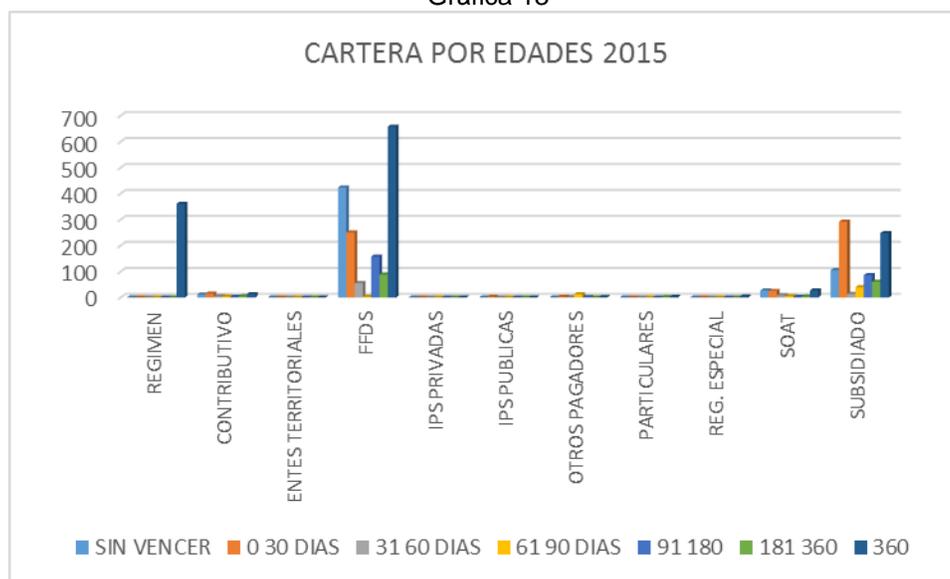
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

DEUDORES POR PAGADOR

Valor en millones

REGIMEN	SIN VENCER	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361	TOTAL
CONTRIBUTIVO	12	15	5	4	3	5	13	57
ENTES TERRITORIALES	0	0	0	0	0	0	0	0
FFDS	424	251	55	3	157	89	658	1.637
IPS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0	1
IPS PUBLICAS	0	3	0	0	0	0	0	4
OTROS PAGADORES	1	3	1	13	2	0	2	22
PARTICULARES	0	0	0	0	0	1	3	4
REG. ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	4	6
SOAT	27	26	9	5	3	4	28	102
SUBSIDIADO	106	292	14	40	87	61	248	847
TOTAL	569	590	85	65	253	161	957	2.680

Gráfica 13



Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015, el valor del inventario, ascendió a la cifra de \$201 millones, presentando una disminución de \$5 millones con respecto al valor informado al 31 de diciembre de 2014, equivalente a un porcentaje del 2.28%.

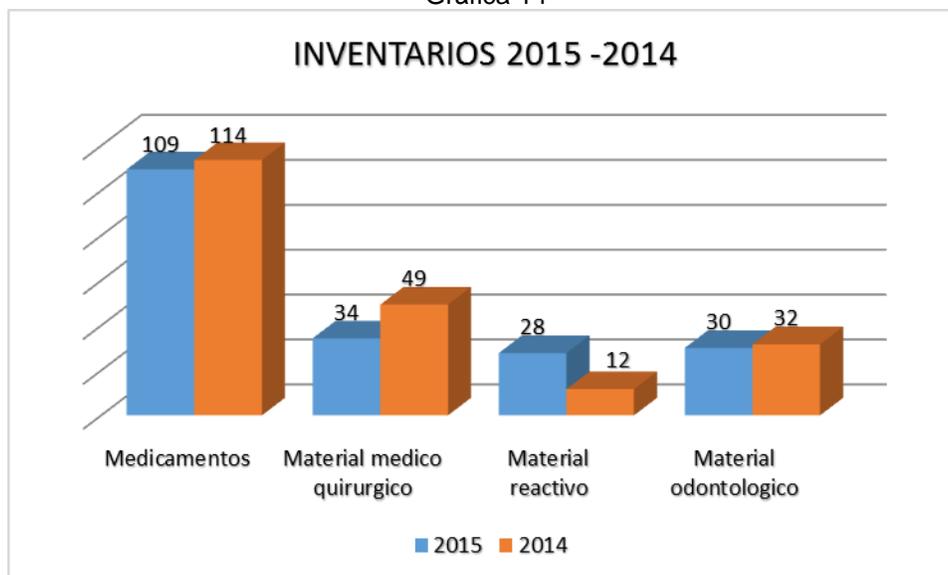
Los rubros con mayor participación porcentual en orden descendente son medicamentos con el 54%, material médico quirúrgico, con 17%, material odontológico 15% y material reactivo 14%.

Cuadro 48

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Inventarios	201	206	-5	-2,28%	100%	100%
Medicamentos	109	114	-4	-3,66%	54%	55%
Material médico quirúrgico	34	49	-15	-30,43%	17%	24%
Material reactivo	28	12	16	138,37%	14%	6%
Material odontológico	30	32	-2	-5,13%	15%	15%

Gráfica 14



Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2015 la inversión en activo fijo sumaba \$2.859 millones, que comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta un incremento de \$284 millones equivalente a un porcentaje del 11%.

Los rubros con mayor participación porcentual en el activo fijo, en orden descendente son terrenos 32%, Edificaciones 34%, equipo médico científico 71% y equipo de computación y comunicación 47%. La depreciación acumulada en la fecha de emisión de los estados financieros reporto un saldo de \$-3.101 millones.

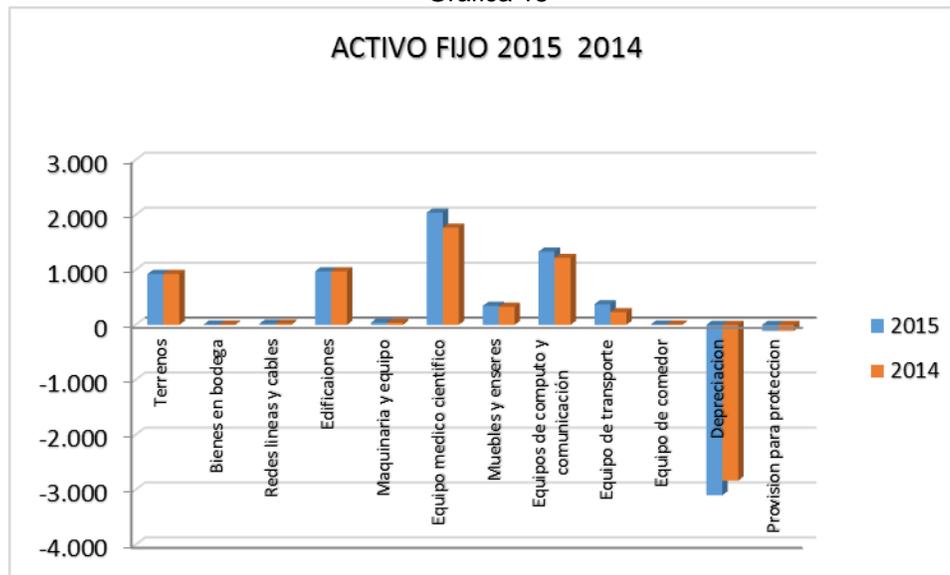
Cuadro 49

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Activo fijo	2.859	2.575	284	11%	100%	100%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Terrenos	926	926	0	0%	32%	36%
Bienes en bodega	3	7	-4	-61%	0%	0%
Redes líneas y cables	20	20	0	0%	1%	1%
Edificaciones	976	976	0	0%	34%	38%
Maquinaria y equipo	43	37	6	17%	2%	1%
Equipo médico científico	2.043	1.769	274	15%	71%	69%
Muebles y enseres	345	330	15	5%	12%	13%
Equipos de cómputo y comunicación	1.334	1.219	115	9%	47%	47%
Equipo de transporte	377	231	147	64%	13%	9%
Equipo de comedor	3	3	0	0%	0%	0%
Depreciación	-3.101	-2.832	-269	10%	-108%	-
Provisión para protección	-109	-109	0	0%	-4%	-4%

Gráfica 15



Otros activos

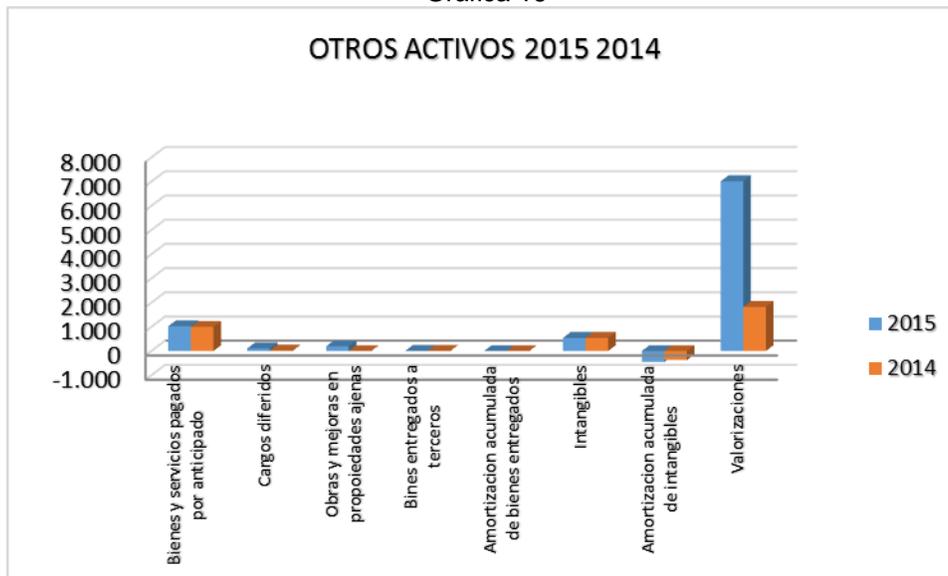
Al 31 de diciembre de 2015, el valor de los otros activos alcanzó la suma de \$8.432 millones que comparado con el valor reportado en igual fecha de 2014, presenta una variación absoluta de \$5.425 equivalente a un porcentaje de incremento del 180.45%. La razón del incremento corresponde al valor de la valorización registrada con como consecuencia del proceso de avalúo de activos adelantado durante la vigencia de 2015.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Cuadro 50

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Otros activos	8.432	3.007	5.425	180,45%	100,00%	100,00%
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.026	995	31	3,10%	12,17%	33,10%
Cargos diferidos	108	25	84	339,08%	1,28%	0,82%
Obras y mejoras en propiedades ajenas	195	0	195	NA	2,31%	0,00%
Bienes entregados a terceros	1	2	0	-25,46%	0,01%	0,05%
Amortización acumulada de bienes entregados	-1	-1	0	-15,07%	-0,01%	-0,05%
Intangibles	541	541	0	0,00%	6,41%	17,99%
Amortización acumulada de intangibles	-454	-375	-79	20,93%	-5,38%	-12,48%
Valorizaciones	7.016	1.821	5.195	285,32%	83,21%	60,56%

Gráfica 16



Cuentas por pagar

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

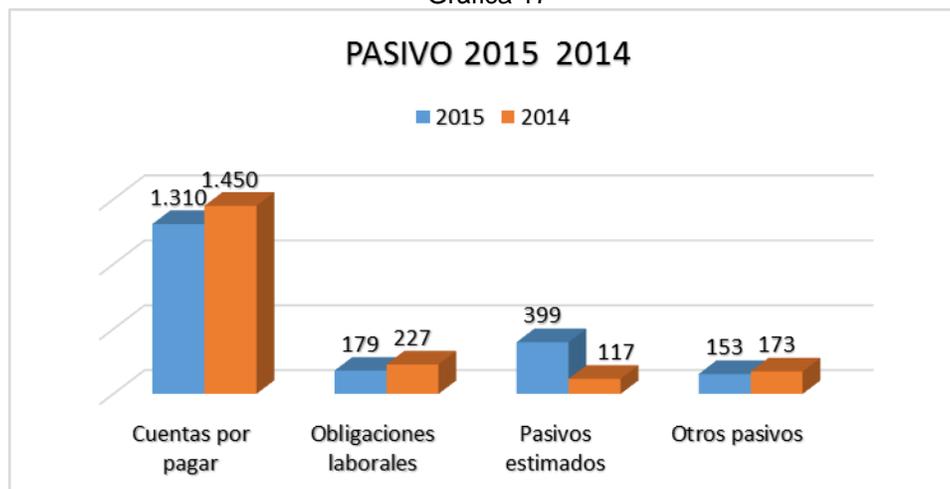
Al 31 de diciembre 31 de 2015, el valor de las cuentas por pagar ascendió a \$2.040 millones, que comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta una variación de \$74 millones equivalente a un porcentaje de incremento del 3.76%.

Los rubros con mayor participación en orden descendente son cuentas por pagar 64%, pasivos estimados con el 20% y obligaciones laborales con el 9%.

Cuadro 51

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Pasivos	2.040	1.966	74	3,76%	100%	100%
Cuentas por pagar	1.310	1.450	-141	-9,69%	64%	74%
Obligaciones laborales	179	227	-48	-21,16%	9%	12%
Pasivos estimados	399	117	282	242,44%	20%	6%
Otros pasivos	153	173	-20	-11,53%	7%	9%

Gráfica 17



Saldos a favor del FFDS

Al 31 de diciembre de 2015, se reporta saldos a favor del FFDS, en cuantía de \$1.112 millones, por concepto de ejecución de contratos de prestación de servicios celebrados entre los años 2004 a 2009

El detalle de los números de los contratos, las vigencias de celebración y los saldos pendientes es el informado en la tabla:

Cuadro 52

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

N. CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	SALDO A FAVOR F.F.D.S.
279	Compraventa de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad contenida en el POS	2004	1
483	Compraventa de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad contenida en el POS	2005	0
624	Compraventa de actividades de promoción de la salud y prevención del Plan de Intervenciones Colectivas	2009	73
729	Compraventa de actividades de promoción de la salud y prevención del Plan de Intervenciones Colectivas	2008	65
31	Compraventa de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad contenida en el POS	2004	36
33	Compraventa de servicios de salud en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y en las actividades asistenciales definidas en el anexo N. 1	2005	234
406	La compraventa de acciones del Plan de Atención Básica (PAB), del sistema de seguridad social en salud en el Distrito Capital, dirigido a la colectividad de Bogotá y en especial a la localidad de Usaquén.	2006	6
537	Compraventa de servicios de salud que garantice la atención integral, oportuna y con calidad a la población en situación de desplazamiento forzoso en el Distrito Capital	2006	1
467	Compraventa de servicios de salud que garantice la atención integral, oportuna y con calidad a la población - Vinculados	2007	697
TOTAL			1.112

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015, el valor del patrimonio reportado ascendió a la cifra de \$16.525 millones que comparado con el informado en igual fecha en 2014, presenta una variación absoluta de \$5.945 millones equivalente a un incremento porcentual del 56.19%. La razón de tal incremento está sustentada en el registro de las valorizaciones surgidas del proceso de avalúos de activos efectuado durante la vigencia de 2015, cuyo valor ascendió a \$5.945 millones

Cuadro 53

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Patrimonio	16.525	10.580	5.945	56,19%	100%	100%
Capital fiscal	8.756	7.655	1.101	14,38%	53%	72%
Resultado del ejercicio	241	-166	407	244,94%	1%	-2%
Superávit por donación	562	562	0	0,00%	3%	5%
Superávit por valorización	7.016	1.821	5.195	285,32%	42%	17%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Patrimonio institucional incorporado	0	758	-758	-100,00%	0%	7%
Efecto saneamiento contable	-49	-49	0	0,00%	0%	0%

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2015 se reportaron ingresos en cuantía de \$30.258 millones, que comparados con los informados en igual presentan una variación absoluta de \$2.951 millones equivalentes a un porcentaje del 10.81%. Crecimiento impulsado por los ingresos provenientes del PIC y APH respectivamente.

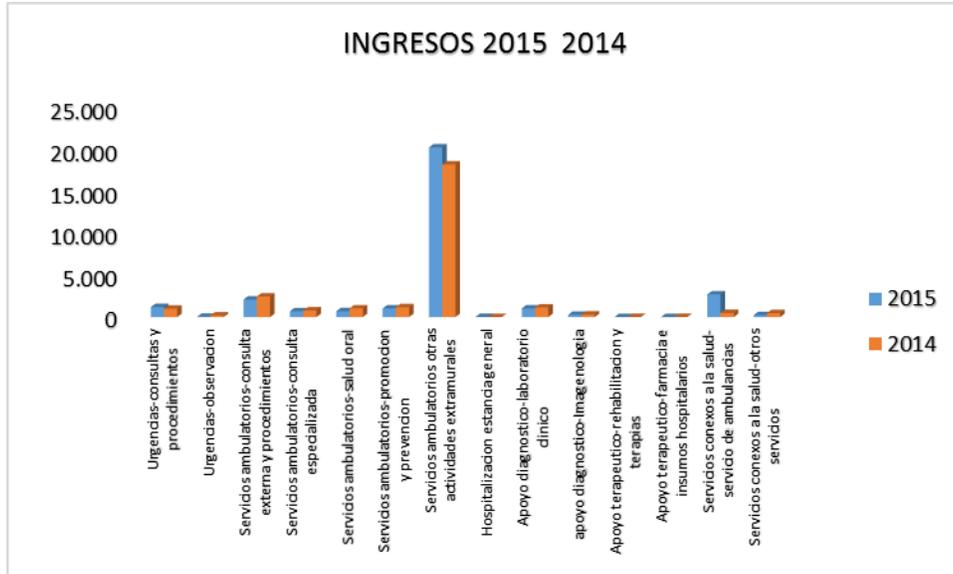
Los ingresos provenientes de la oferta de servicios salud, en su mayoría, presentan disminuciones significativas, en rangos porcentuales desde el 10% hasta el 76%.

Cuadro 54
Valor en millones

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Ingresos	30.258	27.307	2.951	10,81%	100,00%	100,00%
Urgencias-consultas y procedimientos	1.193	1.002	191	19,05%	3,94%	3,67%
Urgencias-observación	47	200	-153	-76,53%	0,15%	0,73%
Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	2.086	2.457	-371	-15,11%	6,89%	9,00%
Servicios ambulatorios-consulta especializada	693	791	-98	-12,43%	2,29%	2,90%
Servicios ambulatorios-salud oral	697	1.034	-337	-32,59%	2,30%	3,79%
Servicios ambulatorios-promoción y prevención	1.033	1.173	-141	-11,97%	3,41%	4,30%
Servicios ambulatorios otras actividades extramurales	20.234	18.195	2.039	11,21%	66,87%	66,63%
Hospitalización estancia general	20	2	19	1039,85%	0,07%	0,01%
Apoyo diagnóstico-laboratorio clínico	1.027	1.147	-119	-10,39%	3,40%	4,20%
apoyo diagnóstico-Imagenología	273	304	-31	-10,06%	0,90%	1,11%
Apoyo terapéutico-rehabilitación y terapias	8	19	-11	-59,27%	0,03%	0,07%
Apoyo terapéutico-farmacia e insumos hospitalarios	3	13	-9	-72,49%	0,01%	0,05%
Servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias	2.708	495	2.213	447,17%	8,95%	1,81%
Servicios conexos a la salud-otros servicios	235	475	-241	-50,62%	0,78%	1,74%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gráfica 18



Facturación por pagador

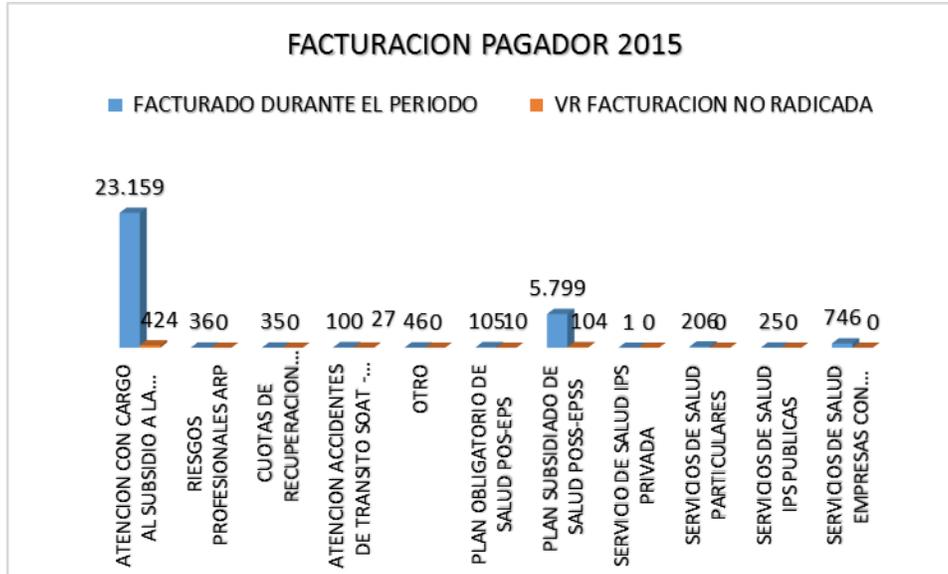
La facturación emitida por cada uno de los diferentes pagadores ascendió a la suma de \$30.258 millones, de los cuales el 76,54% correspondió a subsidio a la oferta y el 19,66% a plan subsidiado en salud.

Cuadro 55
Facturación por pagador

VALOR FACTURADO POR PAGADOR	FACTURADO DURANTE EL PERIODO	VR FACTURACION NO RADICADA
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	23.159	424
RIESGOS PROFESIONALES ARP	36	0
CUOTAS DE RECUPERACION (VINCULADOS)	35	0
ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT - CIAS DE SEGUROS	100	27
OTRO	46	0
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS-EPS	105	10
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPSS	5.799	104
SERVICIO DE SALUD IPS PRIVADA	1	0
SERVICIOS DE SALUD PARTICULARES	206	0
SERVICIOS DE SALUD IPS PUBLICAS	25	0
SERVICIOS DE SALUD EMPRESAS CON REGIMEN ESPECIAL	746	0
TOTAL	30.258	565

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gráfica 19



Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2015, se reportaron otros ingresos por valor de \$4.047 millones, que comparados con los informados en igual fecha en 2014, presentan un incremento de \$681 millones, equivalentes a un porcentaje del 20,22%.

El rubro con mayor participación corresponde a otros ingresos ordinarios en cuantía de \$3.613 millones.

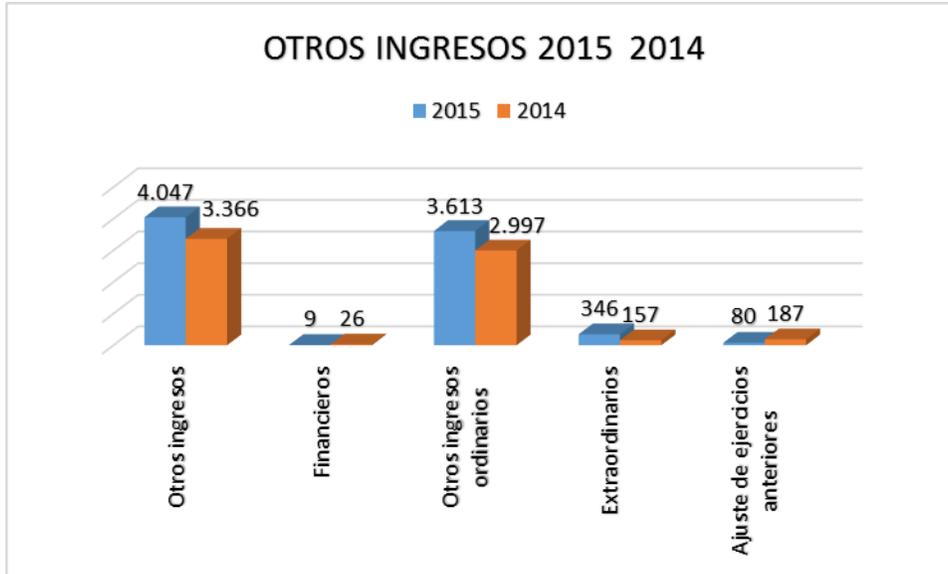
Reflejan; los Bienes Recibidos de Entidades públicas (FFDS) vacunas transferidas, ambulancia, unidades odontológicas e instrumental por valor de \$2.343 millones, así mismo en esta cuenta contable se incluye el reconocimiento del Sistema General de Participaciones (480890), entre otros por valor de \$1.205 millones.

Cuadro 56
OTROS INGRESOS

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Otros ingresos						
Otros ingresos	4.047	3.366	681	20,22%	100,00%	100,00%
Financieros	9	26	-17	-65,65%	0,22%	0,77%
Otros ingresos ordinarios	3.613	2.997	616	20,56%	89,27%	89,02%
Extraordinarios	346	157	189	120,04%	8,54%	4,67%
Ajuste de ejercicios anteriores	80	187	-107	-57,38%	1,97%	5,54%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gráfica 20



Costos

Al 31 de diciembre de 2015 se registraron erogaciones por concepto de costos asociados a la prestación de servicios de salud por valor de \$26.075 millones, que comparados con lo informado en igual fecha en 2014, presentan una variación absoluta de \$3.950 millones equivalentes a un porcentaje del 17,85%.

El rubro con mayor participación porcentual servicios ambulatorios actividades extramurales con 66,91%.

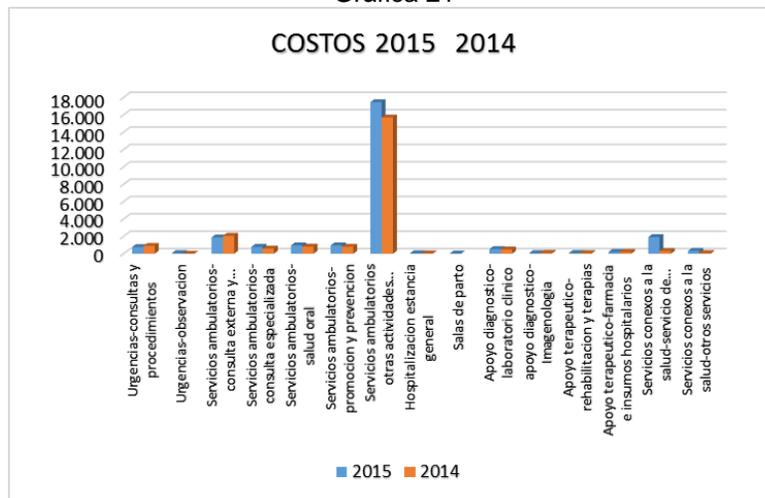
Cuadro 57
COSTOS

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Ingresos	26.075	22.126	3.950	17,85%	100,00%	100,00%
Urgencias-consultas y procedimientos	770	895	-126	-14,03%	2,95%	4,05%
Urgencias-observación	69	0	69	NA	0,26%	0,00%
Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	1.884	2.063	-179	-8,70%	7,22%	9,32%
Servicios ambulatorios-consulta especializada	788	587	202	34,37%	3,02%	2,65%
Servicios ambulatorios-salud oral	961	816	146	17,86%	3,69%	3,69%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Servicios ambulatorios-promoción y prevención	956	800	156	19,55%	3,67%	3,61%
Servicios ambulatorios otras actividades extramurales	17.446	15.688	1.758	11,21%	66,91%	70,90%
Hospitalización estancia general	61	35	27	77,16%	0,24%	0,16%
Salas de parto	23					
Apoyo diagnostico-laboratorio clínico	526	481	45	9,42%	2,02%	2,17%
apoyo diagnostico-Imagenología	76	99	-23	-23,25%	0,29%	0,45%
Apoyo terapeutico-rehabilitacion y terapias	80	75	6	7,52%	0,31%	0,34%
Apoyo terapéutico-farmacia e insumos hospitalarios	205	208	-3	-1,56%	0,79%	0,94%
Servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias	1.914	308	1.606	521,00%	7,34%	1,39%

Gráfica 21



Gastos de administración

Al 31 de diciembre 31 de 2015 se reportaron gastos de administración por valor de \$5.847 millones, que comparados con los informados en igual fecha en 2014, presentan una disminución de 77 millones, equivalentes a un porcentaje del 1,30%. Tal disminución corresponde al efecto combinado del aumento en gastos de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

personal en cuantía de \$220 millones y la disminución ocurrida en gastos generales por valor de \$323 millones.

Cuadro 58
GASTOS DE ADMINISTRACION

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Gastos administración	5.847	5.924	-77	-1,30%	100%	100%
Sueldos y salarios	4.094	3.873	220	5,69%	70%	65%
Contribuciones efectivas	435	412	23	5,65%	7%	7%
Aportes sobre la nomina	95	90	5	5,37%	2%	2%
Generales	613	936	-323	-34,47%	10%	16%
Imptos, contribuciones y tasas	3	7	-3	-49,49%	0%	0%
Provisión para deudores	321	338	-17	-5,07%	5%	6%
Provisión para contingencias	47	27	19	70,92%	1%	0%
Depreciación	160	152	9	5,84%	3%	3%
Amortización de intangibles	78	89	-11	-12,04%	1%	1%

Gráfica 22



Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2015, por concepto de otros gastos se reportaron erogaciones en cuantía de \$2.142 millones que comparados con el valor registrado en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$72 millones equivalentes a un porcentaje del 3.25%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

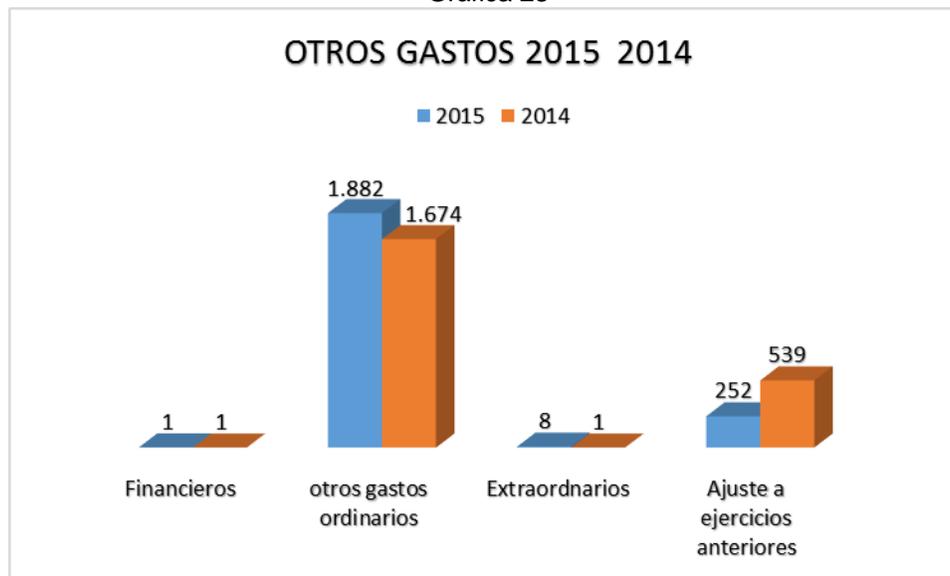
El rubro con mayor participación corresponde a otros gastos ordinarios con 88% del total de los otros gastos.

Registran el consumo de vacunas ingresadas por el FFDS \$1.877 millones, glosas definitivas por valor de \$5 millones.

Cuadro 59
OTROS GASTOS

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Otros gastos	2.142	2.214	-72	-3,25%	100%	100%
Financieros	1	1	0	5,90%	0%	0%
otros gastos ordinarios	1.882	1.674	209	12,48%	88%	76%
Extraordinarios	8	1	7	1001,88%	0%	0%
Ajuste a ejercicios anteriores	252	539	-288	-53,36%	12%	24%

Gráfica 23



Comparación ingresos vs costos 2015

La diferencia entre ingresos y costos por prestación de servicios, en 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$4.183 millones, que comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta una disminución absoluta de \$1.868 millones equivalente a un porcentaje del 30.87%. La diferencia en mención fue impulsada

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

por los resultados positivos arrojados en servicios ambulatorios actividades extramurales, servicios de ambulancias y servicios conexos a la salud.

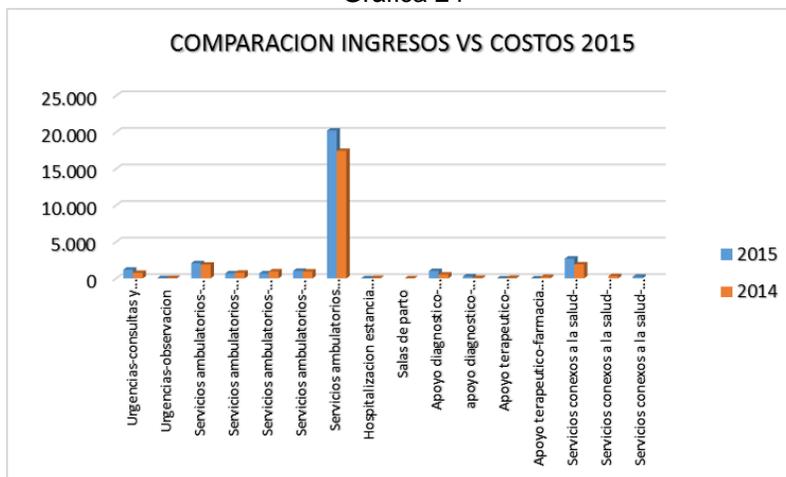
La disminución de la diferencia entre ingresos y costos en 2015, se explica fundamentalmente por la reducción de ingresos provenientes de la oferta de servicios, por valor de \$1.034 millones.

Cuadro 60
COMPARATIVO ENTRE INGRESOS Y COSTOS

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2015		31/12/2014	31/12/2014	
	INGRESO	COSTO	DIFERENCIA	INGRESO	COSTO	DIFERENCIA
Total	30.258	26.075	4.183	28.179	22.128	6.051
Urgencias-consultas y procedimientos	1.193	770	423	1.002	895	107
Urgencias-observación	47	69	-22	200	0	200
Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	2.086	1.884	202	2.457	2.063	394
Servicios ambulatorios-consulta especializada	693	788	-95	791	587	205
Servicios ambulatorios-salud oral	697	961	-264	1.034	816	219
Servicios ambulatorios-promoción y prevención	1.033	956	77	1.173	800	374
Servicios ambulatorios otras actividades extramurales	20.234	17.446	2.788	18.195	15.688	2.507
Hospitalización estancia general	20	61	-41	2	35	-33
Salas de parto		23	-23	0	0	0
Apoyo diagnóstico-laboratorio clínico	1.027	526	501	1.147	481	665
apoyo diagnóstico-Imagenología	273	76	197	304	99	205
Apoyo terapéutico-rehabilitación y terapias	8	80	-73	19	75	-56
Apoyo terapéutico-farmacia e insumos hospitalarios	3	205	-202	13	208	-196
Servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias	2.708	1.914	794	495	308	187
Servicios conexos a la salud- medio ambiente		315	-315	871	73	798
Servicios conexos a la salud-otros servicios	235		235	475	0	475

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gráfica 24



Opinión sobre los Estados Contables:

En nuestra opinión, los estados contables del Hospital Usaquéen I Nivel ESE presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hospital Usaquéen I Nivel ESE. a 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

2.3.2. Gestión financiera

El total de los activos del Hospital de Usaquéen I Nivel ESE, a 31 de diciembre de 2015 ascendió a la suma \$18.566 millones, cifra que comparada con la registrada en la vigencia fiscal de 2014, presenta un incremento de \$6.020 millones, explicado en los aumentos del activo corriente en cuantía de \$618 millones y en el activo fijo en la suma de \$5.401 millones.

El total del pasivo al 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$1.887 millones, que comparado con el informado al 31 de diciembre de 2014 presenta una variación de \$93 millones originada en el efecto combinado del incremento presentado en la cuenta de pasivos estimados y provisiones en cuantía de \$282 millones y la disminución presentada en cuentas por pagar por valor de \$141.

El total del patrimonio al 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$16.525 millones, presentando un incremento de \$5.945 millones con respecto al informado al 31 de diciembre de 2014, aumento explicado por la variación positiva

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

presentada en las cuentas de resultado del ejercicio, en cuantía de \$407 millones y el efecto del superávit por valorización por valor de \$5.195 millones.

Es pertinente señalar que los costos de operación presentan un incremento de \$3.948 millones equivalente a un porcentaje de incremento del 17,84% comparado con lo informado en 2014. Los costos respecto de los ingresos alcanzan el nivel de 81.61%, es decir de cada \$100 facturados, \$82 deben ser destinados a cubrir costos de operación.

En lo que respecta a los gastos de administración en 2015 presentaron una disminución de \$77 millones, equivalente a un porcentaje del 1,46% comparado con el 2014.

La tabla detalla las variaciones presentadas en los estados financiero de 2015 comparados con los del 2014

Cuadro 61
COMPARATIVO ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Activos	18.566	12.546	6.020	47,98%	100,00%	100,00%
Pasivos	1.887	1.794	93	5,18%	10,16%	14,30%
Patrimonio	16.525	10.580	5.945	56,19%	89,01%	589,74%
Ingresos operacionales	31.951	29.681	2.270	7,65%	100,00%	100,00%
costos de operación	26.075	22.128	3.948	17,84%	81,61%	74,55%
Margen bruto	5.876	7.554	-1.678	-22,21%	18,39%	25,45%
Gastos de administración	5.240	5.318	-77	-1,46%	16,40%	17,92%
Provisión, agotamiento, depreciación	606	607	0	-0,04%	1,90%	2,04%
Otros gastos	1	15	-14	-93,61%	0,01%	0,12%
Excedente operacional	28	1.614	-1.586	-98,25%	0,09%	5,44%
Ingresos no operacionales	2.008	1.702	307	18,01%	6,29%	5,73%
Gastos no operacionales	2.134	3.638	-1.505	-41,35%	8,18%	12,26%
Ingresos extraordinarios	346	157	189	120,04%	5,88%	0,71%
Gastos extraordinarios	8	1	7	1002,02%	0,15%	0,01%
Déficit /superávit del ejercicio	241	-166	407	-244,94%	0,75%	-0,56%

Indicadores financieros

Cuadro 62

TIPO DE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	RESULTADO	COMENTARIO
PRODUCTIVIDAD				
Rotación activo total	Ingresos operacionales	31.951	1.72	El activo total se utiliza 1.72 veces para generar los ingresos operacionales
	Activo total	18.566		
Rotación activo fijo	Ingresos operacionales	31.951	3.19	Por cada \$100 invertidos en activo fijo se generan \$3,19 en ingresos operacionales
	Activo fijo	10.017		
Rotación activo corriente	Ingresos totales	34.305	4,01	El activo corriente rota 4,01 veces para generar los ingresos totales
	Activo Corriente	8.549		
RENTABILIDAD				
Margen de utilidad	Resultado del ejercicio	241	0.007	Por cada \$100 de ingresos se ganan \$0.007
	Ingresos operacionales	31.951		
Rentabilidad del Activo	Resultado del ejercicio	241	0.01	Por cada \$100 invertidos en activo, se ganan \$0.01
	Activo total	18.566		
Rentabilidad del patrimonio	Resultado del ejercicio	241	0.014	Por cada \$100 invertidos en patrimonio, se ganan \$0.014
	Patrimonio	16.525		
ENDEUDAMIENTO				
Deuda total	Pasivo total	2.039	10.98	De cada \$100 invertidos en activo \$10.98 corresponden a los acreedores
	Activo total	18.566		

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

TIPO DE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	RESULTADO	COMENTARIO
Deuda corriente	Pasivo corriente	2.039	10.98	De cada \$100 invertidos en activo \$10.98 corresponden a los acreedores
	Activo total	18.566		
Deuda a patrimonio	Pasivo total	2.039	12.33	De cada \$100 invertidos en patrimonio \$12,33 corresponde a los acreedores
	Patrimonio	16.525		
EFICIENCIA				
Rotación de deudores	360	360	8	Los deudores rotan 8 veces al año
	periodo de cobro en días	48		
Periodo de cobro en días	Cuentas por cobrar x 365	4.006 x 365	48	El valor facturado se recauda en promedio a cada 48, días
	Ingresos operacionales	30.258		
Rotación de cuentas por pagar	Compras a crédito	26.075	14,16	Las cuentas por pagar rotan 14.16 veces al año
	Saldo promedio de cuentas por pagar	1.841		
Periodo promedio de pago	360	360	25	A los proveedores en promedio se les paga cada 25 días
	Rotación de cuentas por pagar	14.16		
LIQUIDEZ				
Razón corriente	activo corriente	8.549	4,53	Por cada \$100 pesos de deuda a corto plazo se cuenta con \$453 para atenderlas

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

TIPO DE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	RESULTADO	COMENTARIO
	pasivo corriente	1.887		
Capital de trabajo neto	activos corrientes- pasivos corrientes	8.549-1.887	6.662	Se cuentan de \$6.662 millones de fondos para atender el valor de las deudas de corto plazo

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

4. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACION			
			2.1.3.1	2.1.3.2	2.1.3.3	2.1.4.1
ADMINISTRATIVOS	6	N/A	2.2.1.1	2.2.2.1		
DISCIPLINARIOS	1	N/A	2.1.4.1			
PENALES	0	N/A				
FISCALES	1	\$38.868.202	2.1.4.1			
	TOTAL	\$38.868.202				